

INDICE
PRESUPUESTO ORDINARIO - AÑO 2025

INGRESOS

Clasificación de Ingresos 2025	1
Ingresos 2025	2
Justificación de Ingresos	3
Ingresos 2020-2025	4
Comparativo de Ingresos	5
Distribución de Presupuesto por Objeto del Gasto	6
Egresos	10
Evolución del Gasto	14

EGRESOS

Estado de Origen y Aplicación de Recursos	4
Clasificación de Gastos	7
Justificación de Gastos	
Programa 01	10
Programa 02	18
Programa 03	21
Programa 04	26
Resumen de los Egresos	45
Programa 01	46
Programa 02	47
Programa 03	48
Programa 04	49

CLASIFICACION DE INGRESOS
AÑO 2025

INGRESOS TOTALES		₺ 17 848 916 699,54
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13 346 211 869,79
1.4.1.0.00.00.0.0.000		13 346 211 869,79
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes del Gobierno Central	3 600 000 000,00
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes del Gobierno Central (Primas de Seguros)	3 745 000 000,00
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias Ctes de Instituciones Públicas Financieras	6 001 211 869,79
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	4 502 704 829,75
3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos de vigencias anteriores	4 502 704 829,75
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico	4 502 704 829,75



AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE FINANZAS

PRESUPUESTO ORDINARIO 2025

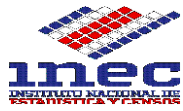
(en colones)

INGRESOS AÑO 2025

INGRESOS	MONTO	%
Ingresos Corrientes	13 346 211 869,79	74,8%
Transferencias corrientes del Ejercicio del Gobierno Central. Ley N° 9694	3 600 000 000,00	20,2%
Transferencias corrientes del Ejercicio del Gobierno Central. (Primas de seguros) Ley N° 9694	3 745 000 000,00	21,0%
Transferencias Ctes de Instituciones Públicas Financieras Ley N° 9694	6 001 211 869,79	33,6%
Financiamiento	4 502 704 829,75	25,2%
Superávit Específico	4 502 704 829,75	25,2%
Total de Ingresos	17 848 916 699,54	100,0%

JUSTIFICACION DE LA CLASIFICACION DE INGRESOS
AÑO 2025

CLASIFICACION	MONTO (en colones)	JUSTIFICACION
Transferencias Corrientes del Gobierno Central		
1.4.1.1.00.00.0.0.000	7 345 000 000,00	<p>€3 600,0 corresponde a los recursos aprobados por el Gobierno de la República en el Presupuesto Ordinario del 2025. (€3 200,0 millones para el financiamiento de gastos operativos y €400,0 millones para la ejecución de la Encuesta Nacional de Hogares.)</p> <p>€3 745,0 corresponde al 0,5 % de las primas de seguros para el financiamiento de operaciones estadísticas, según artículo 53 de la ley No. 9694 del 13/06/2019.</p>
Transferencias Ctes de Instituciones Públicas Financieras		
1.4.1.6.00.00.0.0.000	6 001 211 869,79	Recursos que provienen de una partida con cargo al presupuesto del Banco Central de Costa Rica para el diseño y ejecución de diferentes proyectos relacionados con la producción de estadísticas básicas para el Sistema de Cuentas Nacionales de conformidad con lo establecido en la ley N° 9694 Sistema de Estadística Nacional publicada el 13 de junio 2019.
Recursos de vigencias anteriores		
3.3.2.0.00.00.0.0.000	4 502 704 829,75	Recursos de superávit específico, que se ha generado de las Transferencias corrientes de periodos anteriores, para continuar con el financiamiento de actividades según lo indicado en el artículo 53 y 53 bis de la ley 9694 y sus reformas.
17 848 916 699,54		TOTAL INGRESOS



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

SERIE HISTORICA DE INGRESOS EFECTIVOS
Años 2020- 2025
(en colones)

Ingresos	2025	2024	2023	2022	2021	2020
Ingresos Corrientes	13 346 211 870	13 931 553 357	13 998 763 395	12 927 645 570	13 824 566 159	12 423 088 684
Ingresos por concepto de intereses sobre saldos en cuenta corriente e inversiones transitorias, así como la venta de servicios.	0,00	674 157 328,74	798 500 000,00	36 702 490,36	90 506 159,00	262 459 241,00
Transferencias corrientes del Ejercicio del Gobierno Central. Aporte Ley N°9694	7 345 000 000,00	7 487 000 000,00	7 487 000 000,00	7 595 000 000,00	8 607 300 000,00	7 042 011 097,00
Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras BCCR. Aporte Ley N°9694	6 001 211 869,79	5 770 396 028,65	5 713 263 394,70	5 295 943 080,00	5 126 760 000,00	5 076 000 000,00
Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Desconcentradas						
Transferencias corrientes de Organismos Internacionales						42 618 346,00
Recursos de Vigencias Anteriores	4 502 704 829,75	1 687 456 540,00	1 687 456 540,00	10 020 170 036,00	189 997 048,92	73 164 073,00
Superávit Específico	4 502 704 829,75	1 687 456 540,00	1 687 456 540,00	10 020 170 036,00	189 997 048,92	73 164 073,00
Total de Ingresos	17 848 916 699,54	15 619 009 897,39	15 686 219 934,70	22 947 815 606,36	14 014 563 207,92	12 496 252 757,00

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS

(en colones)

	Presupuesto Año 2025 (a)	%	Ingresos reales a Jun. 2024 proyectados a Dic. 2024 (b)	%	% Variación (a-b)	Ingresos Reales Año 2023 (c)	%	% Variación (b-c)
INGRESOS								
Ingresos Corrientes	13 346 211 869,79	74,8%	13 931 553 357,39	89,2%	-14,4%	13 998 763 394,70	89,2%	0,0%
Ingresos por concepto de intereses sobre saldos en cuenta corriente e inversiones transitorias, así como la venta de bienes y servicios.	0,00	0,0%	674 157 328,74	4,3%	-4,3%	798 500 000,00	5,1%	-0,8%
Transferencias corrientes del Ejercicio del Gobierno Central. Aporte Ley N° 9694,	7 345 000 000,00	41,2%	7 487 000 000,00	47,9%	-6,8%	7 487 000 000,00	47,7%	0,2%
Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras - BCCR.	6 001 211 869,79	33,6%	5 770 396 028,65	36,9%	-3,3%	5 713 263 394,70	36,4%	0,5%
Recursos de Vig. Ant.	4 502 704 829,75	25,2%	1 687 456 540,00	10,8%	14,4%	1 687 456 540,00	10,8%	0,0%
Superávit Específico	4 502 704 829,75	25,2%	1 687 456 540,00	10,8%	-14,4%	1 687 456 540,00	10,8%	0,0%
Total de Ingresos	17 848 916 699,54	100,0%	15 619 009 897,39	100,0%	0,0%	15 686 219 934,70	100,0%	0,0%

Distribución del Presupuesto por Objeto del Gasto
para cada programa (análisis horizontal)
(en colones)

Partidas/Subpartidas	Presupuesto Año 2025	%	Programa 01 Administración Superior y Servicios de Apoyo	%	Programa 02 Rectoría Técnica de las Estadísticas Nacionales	%	Programa 03 Producción Estadística	%	Programa 04 Difusión y Promoción de la Producción Estadística	%
0. REMUNERACIONES	10 374 674 180,08	100%	2 441 676 180,08	23,5%	498 199 000,00	4,8%	7 013 013 000,00	67,6%	421 786 000,00	4,1%
SERVICIOS PERSONALES	8 329 017 180,08	96%	1 963 354 180,08	23,57%	399 768 000,00	5%	5 627 437 000,00	67,6%	338 458 000,00	4,1%
Sueldos para cargos fijos	3 520 747 000,00	100,0%	1 181 335 000,00	33,6%	237 020 000,00	6,7%	1 908 970 000,00	54,2%	193 422 000,00	5,5%
Servicios especiales	2 177 527 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	2 177 527 000,00	100,0%	0,00	0,0%
Suplencias	5 000 000,00	100,0%	5 000 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Tiempo extraordinario	199 483 000,00	100,0%	8 862 000,00	4,4%	718 000,00	0,4%	188 175 000,00	94,3%	1 728 000,00	0,9%
Recargo de funciones	2 119 180,08	100,0%	2 119 180,08	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Dietas	13 500 000,00	100,0%	13 500 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Retribución por años servidos	531 693 000,00	100,0%	187 667 000,00	35,3%	36 608 000,00	6,9%	263 217 000,00	49,5%	44 201 000,00	8,3%
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	515 841 000,00	100,0%	223 390 000,00	43,3%	52 035 000,00	10,1%	202 137 000,00	39,2%	38 279 000,00	7,4%
Decimotercer mes	638 148 000,00	100,0%	149 252 000,00	23,4%	30 697 000,00	4,8%	432 191 000,00	67,7%	26 008 000,00	4,1%
Salario escolar	601 338 000,00	100,0%	140 186 000,00	23,3%	29 034 000,00	4,8%	407 759 000,00	67,8%	24 359 000,00	4,1%
Otros incentivos salariales	123 621 000,00	100,0%	52 043 000,00	42,1%	13 656 000,00	11,0%	47 461 000,00	38,4%	10 461 000,00	8,5%
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	709 500 000,00	100,0%	165 897 000,00	23,4%	34 139 000,00	4,8%	480 562 000,00	67,7%	28 902 000,00	4,1%
Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	38 350 000,00	100,0%	8 967 000,00	23,4%	1 845 000,00	4,8%	25 976 000,00	67,7%	1 562 000,00	4,1%
Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	115 052 000,00	100,0%	26 902 000,00	23,4%	5 536 000,00	4,8%	77 927 000,00	67,7%	4 687 000,00	4,1%
Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	383 516 000,00	100,0%	89 674 000,00	23,4%	18 454 000,00	4,8%	259 766 000,00	67,7%	15 622 000,00	4,1%
Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	38 350 000,00	100,0%	8 967 000,00	23,4%	1 845 000,00	4,8%	25 976 000,00	67,7%	1 562 000,00	4,1%
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	415 726 000,00	100,0%	97 208 000,00	23,4%	20 004 000,00	4,8%	281 581 000,00	67,7%	16 933 000,00	4,1%
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	230 111 000,00	100,0%	53 805 000,00	23,4%	11 072 000,00	4,8%	155 861 000,00	67,7%	9 373 000,00	4,1%
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	115 052 000,00	100,0%	26 902 000,00	23,4%	5 536 000,00	4,8%	77 927 000,00	67,7%	4 687 000,00	4,1%
1. SERVICIOS	3 035 844 764,19	100,0%	976 208 764,19	32,2%	67 926 000,00	2,2%	1 763 820 000,00	58,1%	227 890 000,00	7,5%
ALQUILERES	489 139 000,00	92,6%	192 607 000,00	39,4%	7 654 000,00	1,6%	252 608 000,00	51,6%	36 270 000,00	7,4%
Alquiler de edificios, locales y terrenos	260 584 000,00	100,0%	89 052 000,00	34,2%	7 654 000,00	2,9%	127 608 000,00	49,0%	36 270 000,00	13,9%
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	175 000 000,00	100,0%	50 000 000,00	28,6%	0,00	0,0%	125 000 000,00	71,4%	0,00	0,0%
Otros alquileres	53 555 000,00	100,0%	53 555 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
SERVICIOS BASICOS	138 020 380,00	92,5%	47 395 380,00	34,3%	1 902 000,00	1,4%	78 409 000,00	56,8%	10 314 000,00	7,5%
Servicio de agua y alcantarillado	10 512 000,00	100,0%	3 114 000,00	29,6%	330 000,00	3,1%	5 504 000,00	52,4%	1 564 000,00	14,9%
Servicio de energía eléctrica	32 922 000,00	100,0%	9 740 000,00	29,6%	1 034 000,00	3,1%	17 244 000,00	52,4%	4 904 000,00	14,9%
Servicio de correo	3 500 000,00	100,0%	3 500 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Servicio de telecomunicaciones	90 305 000,00	100,0%	30 260 000,00	33,5%	538 000,00	0,6%	55 661 000,00	61,6%	3 846 000,00	4,3%
Otros servicios básicos	781 380,00	100,0%	781 380,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%

Distribución del Presupuesto por Objeto del Gasto
para cada programa (análisis horizontal)
(en colones)

Partidas/Subpartidas	Presupuesto Año 2025		Programa 01		Programa 02		Programa 03		Programa 04	
		%	Administración Superior y Servicios de Apoyo	%	Rectoría Técnica de las Estadísticas Nacionales	%	Producción Estadística	%	Difusión y Promoción de la Producción Estadística	%
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	155 317 908,00	71,8%	102 117 908,00	65,7%	0,00	0,0%	9 400 000,00	6,1%	43 800 000,00	28,2%
Información	1 337 000,00	100,0%	1 337 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Publicidad y propaganda	40 000 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	40 000 000,00	100,0%
Impresión, encuadernación y otros	12 550 000,00	100,0%	50 000,00	0,4%	0,00	0,0%	9 000 000,00	71,7%	3 500 000,00	27,9%
Transporte de bienes	650 000,00	100,0%	250 000,00	38,5%	0,00	0,0%	400 000,00	61,5%	0,00	0,0%
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	22 300 000,00	100,0%	22 300 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Servicios de tecnologías de información	78 480 908,00	100,0%	78 180 908,00	99,6%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	300 000,00	0,4%
SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	872 980 000,00	85,3%	421 002 000,00	48,2%	53 332 000,00	6,1%	270 150 000,00	30,9%	128 496 000,00	14,7%
Servicios jurídicos	5 500 000,00	100,0%	5 500 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Servicios en ciencias económicas y sociales	45 500 000,00	100,0%	45 500 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	78 000 000,00	100,0%	7 000 000,00	9,0%	0,00	0,0%	71 000 000,00	91,0%	0,00	0,0%
Servicios generales	97 930 000,00	100,0%	35 252 000,00	36,0%	2 532 000,00	2,6%	48 150 000,00	49,2%	11 996 000,00	12,2%
Otros servicios de gestión y apoyo	646 050 000,00	100,0%	327 750 000,00	50,7%	50 800 000,00	7,9%	151 000 000,00	23,4%	116 500 000,00	18,0%
GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	832 165 000,00	99,9%	26 080 000,00	3,1%	1 000 000,00	0,1%	804 585 000,00	96,7%	500 000,00	0,1%
Transporte dentro del país	6 535 000,00	100,0%	880 000,00	13,5%	0,00	0,0%	5 655 000,00	86,5%	0,00	0,0%
Viáticos dentro del país	791 030 000,00	100,0%	4 700 000,00	0,6%	0,00	0,0%	785 830 000,00	99,3%	500 000,00	0,1%
Transporte en el exterior	16 000 000,00	100,0%	10 500 000,00	65,6%	500 000,00	3,1%	5 000 000,00	31,3%	0,00	0,0%
Viáticos en el exterior	18 600 000,00	100,0%	10 000 000,00	53,8%	500 000,00	2,7%	8 100 000,00	43,5%	0,00	0,0%
SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	154 121 476,19	98,1%	21 766 476,19	14,1%	3 438 000,00	2,2%	126 007 000,00	81,8%	2 910 000,00	1,9%
Seguros	154 121 476,19	100,0%	21 766 476,19	14,1%	3 438 000,00	2,2%	126 007 000,00	81,8%	2 910 000,00	1,9%
CAPACITACION Y PROTOCOLO	218 725 000,00	97,4%	108 150 000,00	49,4%	600 000,00	0,3%	104 375 000,00	47,7%	5 600 000,00	2,6%
Actividades de capacitación	217 575 000,00	100,0%	107 000 000,00	49,2%	600 000,00	0,3%	104 375 000,00	48,0%	5 600 000,00	2,6%
Actividades protocolarias y sociales	1 000 000,00	100,0%	1 000 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Gastos de representación institucional	150 000,00	100,0%	150 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
MANTENIMIENTO Y REPARACION	168 646 000,00	100,0%	50 800 000,00	30,1%	0,00	0,0%	117 846 000,00	69,9%	0,00	0,0%
Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	500 000,00	100,0%	500 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	121 846 000,00	100,0%	5 000 000,00	4,1%	0,00	0,0%	116 846 000,00	95,9%	0,00	0,0%
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1 900 000,00	100,0%	1 900 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	4 100 000,00	100,0%	4 100 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	40 000 000,00	100,0%	39 000 000,00	97,5%	0,00	0,0%	1 000 000,00	2,5%	0,00	0,0%
Mantenimiento y reparación de otros equipos	300 000,00	100,0%	300 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%

Distribución del Presupuesto por Objeto del Gasto
para cada programa (análisis horizontal)
(en colones)

Partidas/Subpartidas	Presupuesto Año 2025		Programa 01		Programa 02		Programa 03		Programa 04	
		%	Administración Superior y Servicios de Apoyo	%	Rectoría Técnica de las Estadísticas Nacionales	%	Producción Estadística	%	Promoción de la Producción Estadística	%
IMPUESTOS	2 340 000,00	100,0%	1 990 000,00	85,0%	0,00	0,0%	350 000,00	15,0%	0,00	0,0%
Otros impuestos	2 340 000,00	100,0%	1 990 000,00	85,0%	0,00	0,0%	350 000,00	15,0%	0,00	0,0%
SERVICIOS DIVERSOS	4 390 000,00	100,0%	4 300 000,00	97,9%	0,00	0,0%	90 000,00	2,1%	0,00	0,0%
Intereses moratorios y multas	500 000,00	100,0%	500 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Deducibles	3 600 000,00	100,0%	3 600 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Otros servicios no especificados	290 000,00	100,0%	200 000,00	69,0%	0,00	0,0%	90 000,00	31,0%	0,00	0,0%
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	287 559 424,00	100,0%	79 774 781,00	27,7%	0,00	0,0%	206 784 643,00	71,9%	1 000 000,00	0,3%
PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	209 591 444,00	100,0%	58 794 926,00	28,1%	0,00	0,0%	150 796 518,00	71,9%	0,00	0,0%
Combustibles y lubricantes	193 957 414,00	100,0%	53 005 686,00	27,3%	0,00	0,0%	140 951 728,00	72,7%	0,00	0,0%
Productos farmacéuticos y medicinales	10 333 930,00	100,0%	551 140,00	5,3%	0,00	0,0%	9 782 790,00	94,7%	0,00	0,0%
Tintas, pinturas y diluyentes	5 300 100,00	100,0%	5 238 100,00	98,8%	0,00	0,0%	62 000,00	1,2%	0,00	0,0%
MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3 830 320,00	100,0%	571 000,00	14,9%	0,00	0,0%	3 259 320,00	85,1%	0,00	0,0%
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3 830 320,00	100,0%	571 000,00	14,9%	0,00	0,0%	3 259 320,00	85,1%	0,00	0,0%
HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	19 949 275,00	100,0%	4 713 055,00	23,6%	0,00	0,0%	15 236 220,00	76,4%	0,00	0,0%
Repuestos y accesorios	19 949 275,00	100,0%	4 713 055,00	23,6%	0,00	0,0%	15 236 220,00	76,4%	0,00	0,0%
ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	54 188 385,00	98,2%	15 695 800,00	29,0%	0,00	0,0%	37 492 585,00	69,2%	1 000 000,00	1,8%
Útiles y materiales de oficina y cómputo	5 906 628,00	100,0%	2 158 868,00	36,5%	0,00	0,0%	3 347 760,00	56,7%	400 000,00	6,8%
Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	929 800,00	100,0%	877 300,00	94,4%	0,00	0,0%	52 500,00	5,6%	0,00	0,0%
Productos de papel, cartón e impresos	5 285 058,00	100,0%	3 802 448,00	71,9%	0,00	0,0%	1 082 610,00	20,5%	400 000,00	7,6%
Textiles y vestuario	36 140 243,00	100,0%	4 104 628,00	11,4%	0,00	0,0%	32 035 615,00	88,6%	0,00	0,0%
Útiles y materiales de limpieza	3 699 556,00	100,0%	3 579 856,00	96,8%	0,00	0,0%	119 700,00	3,2%	0,00	0,0%
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	82 000,00	100,0%	82 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Otros útiles, materiales y suministros diversos	2 145 100,00	100,0%	1 090 700,00	50,8%	0,00	0,0%	854 400,00	39,8%	200 000,00	9,3%
4. ACTIVOS FINANCIEROS	2 196 631 825,31	100,0%	2 196 631 825,31	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	2 196 631 825,31	100,0%	2 196 631 825,31	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Otros activos financieros	2 196 631 825,31	100,0%	2 196 631 825,31	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%

Distribución del Presupuesto por Objeto del Gasto
para cada programa (análisis horizontal)
(en colones)

Partidas/Subpartidas	Presupuesto Año 2025	%	Programa 01 Administración Superior y Servicios de Apoyo	%	Programa 02 Rectoría Técnica de las Estadísticas Nacionales	%	Programa 03 Producción Estadística	%	Programa 04 Difusión y Promoción de la Producción Estadística	%
5. BIENES DURADEROS	1 299 287 233,96	100,0%	593 150 598,46	45,7%	3 000 000,00	0,2%	703 136 635,50	54,1%	0,00	0,0%
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	782 803 280,91	100,0%	96 005 718,41	12,3%	3 000 000,00	0,4%	683 797 562,50	87,4%	0,00	0,0%
Equipo de transporte	300 000 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	300 000 000,00	100,0%	0,00	0,0%
Equipo de comunicación	53 303 999,66	100,0%	5 643 999,66	10,6%	3 000 000,00	5,6%	44 660 000,00	83,8%	0,00	0,0%
Equipo de cómputo	429 499 281,25	100,0%	90 361 718,75	21,0%	0,00	0,0%	339 137 562,50	79,0%	0,00	0,0%
BIENES DURADEROS DIVERSOS	516 483 953,05	100,0%	497 144 880,05	96,3%	0,00	0,0%	19 339 073,00	3,7%	0,00	0,0%
Bienes intangibles	516 483 953,05	100,0%	497 144 880,05	96,3%	0,00	0,0%	19 339 073,00	3,7%	0,00	0,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	654 919 272,00	100,0%	137 000 000,00	20,9%	0,00	0,0%	516 719 272,00	78,9%	1 200 000,00	0,2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	471 894 272,00	100,0%	60 000 000,00	12,7%	0,00	0,0%	411 894 272,00	87,3%	0,00	0,0%
Transferencias corrientes al Gobierno Central	471 894 272,00	100,0%	60 000 000,00	12,7%	0,00	0,0%	411 894 272,00	87,3%	0,00	0,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	7 000 000,00	100,0%	7 000 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Becas a terceras personas	7 000 000,00	100,0%	7 000 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
PRESTACIONES LEGALES	134 825 000,00	100,0%	70 000 000,00	51,9%	0,00	0,0%	64 825 000,00	48,1%	0,00	0,0%
Prestaciones legales	134 825 000,00	100,0%	70 000 000,00	51,9%	0,00	0,0%	64 825 000,00	48,1%	0,00	0,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	41 200 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	40 000 000,00	97,1%	1 200 000,00	2,9%
Transferencias corrientes a organismos internacionales	40 000 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	40 000 000,00	100,0%	0,00	0,0%
Otras transferencias corrientes al sector externo	1 200 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	1 200 000,00	100,0%
TOTAL GENERAL	17 848 916 699,54	100,0%	6 424 442 149,04	36,0%	569 125 000,00	3,2%	10 203 473 550,50	57,2%	651 876 000,00	3,7%

PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2025

(en colones)

EGRESOS

Detalle	TOTAL	%	Programa 01 Administración Superior y	%	Programa 02 Rectoría Técnica de las	%	Programa 03 Producción Estadística	%	Programa 04 Difusión y Promoción de la	%
REMUNERACIONES	10 374 674 180,08	58,1%	2 441 676 180,08	38,0%	498 199 000,00	87,5%	7 013 013 000,00	68,7%	421 786 000,00	64,7%
SERVICIOS PERSONALES	8 329 017 180,08	47%	1 963 354 180,08	23,6%	399 768 000,00		5 627 437 000,00	67,6%	338 458 000,00	17,2%
Sueldos para cargos fijos	3 520 747 000,00	19,7%	1 181 335 000,00	18,4%	237 020 000,00	41,6%	1 908 970 000,00	18,7%	193 422 000,00	29,7%
Servicios especiales	2 177 527 000,00	12,2%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	2 177 527 000,00	21,3%	0,00	0,0%
Suplencias	5 000 000,00	0,0%	5 000 000,00	0,1%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Tiempo extraordinario	199 483 000,00	1,1%	8 862 000,00	0,1%	718 000,00	0,1%	188 175 000,00	1,8%	1 728 000,00	0,3%
Recargo de funciones	2 119 180,08	0,0%	2 119 180,08	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Dietas	13 500 000,00	0,1%	13 500 000,00	0,2%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Retribución por años servidos	531 693 000,00	3,0%	187 667 000,00	2,9%	36 608 000,00	6,4%	263 217 000,00	2,6%	44 201 000,00	6,8%
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	515 841 000,00	2,9%	223 390 000,00	3,5%	52 035 000,00	9,1%	202 137 000,00	2,0%	38 279 000,00	5,9%
Decimotercer mes	638 148 000,00	3,6%	149 252 000,00	2,3%	30 697 000,00	5,4%	432 191 000,00	4,2%	26 008 000,00	4,0%
Salario escolar	601 338 000,00	3,4%	140 186 000,00	2,2%	29 034 000,00	5,1%	407 759 000,00	4,0%	24 359 000,00	3,7%
Otros incentivos salariales	123 621 000,00	0,7%	52 043 000,00	0,8%	13 656 000,00	2,4%	47 461 000,00	0,5%	10 461 000,00	1,6%
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	709 500 000,00	4,0%	165 897 000,00	2,6%	34 139 000,00	6,0%	480 562 000,00	4,7%	28 902 000,00	4,4%
Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	38 350 000,00	0,2%	8 967 000,00	0,1%	1 845 000,00	0,3%	25 976 000,00	0,3%	1 562 000,00	0,2%
Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	115 052 000,00	0,6%	26 902 000,00	0,4%	5 536 000,00	1,0%	77 927 000,00	0,8%	4 687 000,00	0,7%
Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	383 516 000,00	2,1%	89 674 000,00	1,4%	18 454 000,00	3,2%	259 766 000,00	2,5%	15 622 000,00	2,4%
Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	38 350 000,00	0,2%	8 967 000,00	0,1%	1 845 000,00	0,3%	25 976 000,00	0,3%	1 562 000,00	0,2%
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	415 726 000,00	2,3%	97 208 000,00	1,5%	20 004 000,00	3,5%	281 581 000,00	2,8%	16 933 000,00	2,6%
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	230 111 000,00	1,3%	53 805 000,00	0,8%	11 072 000,00	1,9%	155 861 000,00	1,5%	9 373 000,00	1,4%
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	115 052 000,00	0,6%	26 902 000,00	0,4%	5 536 000,00	1,0%	77 927 000,00	0,8%	4 687 000,00	0,7%
SERVICIOS	3 035 844 764,19	17,0%	976 208 764,19	15,2%	67 926 000,00	11,9%	1 763 820 000,00	17,3%	227 890 000,00	35,0%
ALQUILERES	489 139 000,00	16,1%	192 607 000,00	39,4%	7 654 000,00	1,6%	252 608 000,00	51,6%	36 270 000,00	7,4%
Alquiler de edificios, locales y terrenos	260 584 000,00	1,5%	89 052 000,00	1,4%	7 654 000,00	1,3%	127 608 000,00	1,3%	36 270 000,00	5,6%
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	175 000 000,00	1,0%	50 000 000,00	0,8%	0,00	0,0%	125 000 000,00	1,2%	0,00	0,0%
Otros alquileres	53 555 000,00	0,3%	53 555 000,00	0,8%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
SERVICIOS BASICOS	138 020 380,00	4,5%	47 395 380,00	34,3%	1 902 000,00	1,4%	78 409 000,00	56,8%	10 314 000,00	7,5%
Servicio de agua y alcantarillado	10 512 000,00	0,1%	3 114 000,00	0,0%	330 000,00	0,1%	5 504 000,00	0,1%	1 564 000,00	0,2%
Servicio de energía eléctrica	32 922 000,00	0,2%	9 740 000,00	0,2%	1 034 000,00	0,2%	17 244 000,00	0,2%	4 904 000,00	0,8%
Servicio de correo	3 500 000,00	0,0%	3 500 000,00	0,1%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Servicio de telecomunicaciones	90 305 000,00	0,5%	30 260 000,00	0,5%	538 000,00	0,1%	55 661 000,00	0,5%	3 846 000,00	0,6%
Otros servicios básicos	781 380,00	0,0%	781 380,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%

PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2025

(en colones)

EGRESOS

Detalle	TOTAL	%	Programa 01 Administración Superior y	%	Programa 02 Rectoría Técnica de las	%	Programa 03 Producción Estadística	%	Programa 04 Difusión y Promoción de la	%
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	155 317 908,00	5,1%	102 117 908,00	65,7%	0,00	0,0%	9 400 000,00	6,1%	43 800 000,00	28,2%
Información	1 337 000,00	0,0%	1 337 000,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Publicidad y propaganda	40 000 000,00	0,2%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	40 000 000,00	6,1%
Impresión, encuadernación y otros	12 550 000,00	0,1%	50 000,00	0,0%	0,00	0,0%	9 000 000,00	0,1%	3 500 000,00	0,5%
Transporte de bienes	650 000,00	0,0%	250 000,00	0,0%	0,00	0,0%	400 000,00	0,0%	0,00	0,0%
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	22 300 000,00	0,1%	22 300 000,00	0,3%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Servicios de tecnologías de información	78 480 908,00	0,4%	78 180 908,00	1,2%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	300 000,00	0,0%
SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	872 980 000,00	28,8%	421 002 000,00	48,2%	53 332 000,00	6,1%	270 150 000,00	30,9%	128 496 000,00	14,7%
Servicios jurídicos	5 500 000,00	0,0%	5 500 000,00	0,1%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Servicios en ciencias económicas y sociales	45 500 000,00	0,3%	45 500 000,00	0,7%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	78 000 000,00	0,4%	7 000 000,00	0,1%	0,00	0,0%	71 000 000,00	0,7%	0,00	0,0%
Servicios generales	97 930 000,00	0,5%	35 252 000,00	0,5%	2 532 000,00	0,4%	48 150 000,00	0,5%	11 996 000,00	1,8%
Otros servicios de gestión y apoyo	646 050 000,00	3,6%	327 750 000,00	5,1%	50 800 000,00	8,9%	151 000 000,00	1,5%	116 500 000,00	17,9%
GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	832 165 000,00	27,4%	26 080 000,00	3,1%	1 000 000,00	0,1%	804 585 000,00	96,7%	500 000,00	0,1%
Transporte dentro del país	6 535 000,00	0,0%	880 000,00	0,0%	0,00	0,0%	5 655 000,00	0,1%	0,00	0,0%
Viáticos dentro del país	791 030 000,00	4,4%	4 700 000,00	0,1%	0,00	0,0%	785 830 000,00	7,7%	500 000,00	0,1%
Transporte en el exterior	16 000 000,00	0,1%	10 500 000,00	0,2%	500 000,00	0,1%	5 000 000,00	0,0%	0,00	0,0%
Viáticos en el exterior	18 600 000,00	0,1%	10 000 000,00	0,2%	500 000,00	0,1%	8 100 000,00	0,1%	0,00	0,0%
SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	154 121 476,19	5,1%	21 766 476,19	14,1%	3 438 000,00	2,2%	126 007 000,00	81,8%	2 910 000,00	1,9%
Seguros	154 121 476,19	0,9%	21 766 476,19	0,3%	3 438 000,00	0,6%	126 007 000,00	1,2%	2 910 000,00	0,4%
CAPACITACION Y PROTOCOLO	218 725 000,00	7,2%	108 150 000,00	49,4%	600 000,00	0,3%	104 375 000,00	47,7%	5 600 000,00	2,6%
Actividades de capacitación	217 575 000,00	1,2%	107 000 000,00	1,7%	600 000,00	0,1%	104 375 000,00	1,0%	5 600 000,00	0,9%
Actividades protocolarias y sociales	1 000 000,00	0,0%	1 000 000,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Gastos de representación institucional	150 000,00	0,0%	150 000,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
MANTENIMIENTO Y REPARACION	168 646 000,00	5,6%	50 800 000,00	30,1%	0,00	0,0%	117 846 000,00	69,9%	0,00	0,0%
Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	500 000,00	0,0%	500 000,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	121 846 000,00	0,7%	5 000 000,00	0,1%	0,00	0,0%	116 846 000,00	1,1%	0,00	0,0%
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1 900 000,00	0,0%	1 900 000,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	4 100 000,00	0,0%	4 100 000,00	0,1%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	40 000 000,00	0,2%	39 000 000,00	0,6%	0,00	0,0%	1 000 000,00	0,0%	0,00	0,0%
Mantenimiento y reparación de otros equipos	300 000,00	0,0%	300 000,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%

PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2025

(en colones)

EGRESOS

Detalle	TOTAL	%	Programa 01 Administración Superior y	%	Programa 02 Rectoría Técnica de las	%	Programa 03 Producción Estadística	%	Programa 04 Difusión y Promoción de la	%
IMPUESTOS	2 340 000,00	0,1%	1 990 000,00	85,0%	0,00	0,0%	350 000,00	15,0%	0,00	0,0%
Otros impuestos	2 340 000,00	0,0%	1 990 000,00	0,0%	0,00	0,0%	350 000,00	0,0%	0,00	0,0%
SERVICIOS DIVERSOS	4 390 000,00	0,1%	4 300 000,00	97,9%	0,00	0,0%	90 000,00	2,1%	0,00	0,0%
Intereses moratorios y multas	500 000,00	0,0%	500 000,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Deducibles	3 600 000,00	0,0%	3 600 000,00	0,1%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Otros servicios no especificados	290 000,00	0,0%	200 000,00	0,0%	0,00	0,0%	90 000,00	0,0%	0,00	0,0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	287 559 424,00	1,6%	79 774 781,00	1,2%	0,00	0,0%	206 784 643,00	2,0%	1 000 000,00	0,2%
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	209 591 444,00	72,9%	58 794 926,00	28,1%	0,00	0,0%	150 796 518,00	71,9%	0,00	0,0%
Combustibles y lubricantes	193 957 414,00	1,1%	53 005 686,00	0,8%	0,00	0,0%	140 951 728,00	1,4%	0,00	0,0%
Productos farmacéuticos y medicinales	10 333 930,00	0,1%	551 140,00	0,0%	0,00	0,0%	9 782 790,00	0,1%	0,00	0,0%
Tintas, pinturas y diluyentes	5 300 100,00	0,0%	5 238 100,00	0,1%	0,00	0,0%	62 000,00	0,0%	0,00	0,0%
MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3 830 320,00	0,0%	571 000,00	14,9%	0,00	0,0%	3 259 320,00	85,1%	0,00	0,0%
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3 830 320,00	0,0%	571 000,00	0,0%	0,00	0,0%	3 259 320,00	0,0%	0,00	0,0%
HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	19 949 275,00	0,2%	4 713 055,00	23,6%	0,00	0,0%	15 236 220,00	76,4%	0,00	0,0%
Repuestos y accesorios	19 949 275,00	0,1%	4 713 055,00	0,1%	0,00	0,0%	15 236 220,00	0,1%	0,00	0,0%
ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	54 188 385,00	0,5%	15 695 800,00	29,0%	0,00	0,0%	37 492 585,00	69,2%	1 000 000,00	1,8%
Útiles y materiales de oficina y cómputo	5 906 628,00	0,0%	2 158 868,00	0,0%	0,00	0,0%	3 347 760,00	0,0%	400 000,00	0,1%
Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	929 800,00	0,0%	877 300,00	0,0%	0,00	0,0%	52 500,00	0,0%	0,00	0,0%
Productos de papel, cartón e impresos	5 285 058,00	0,0%	3 802 448,00	0,1%	0,00	0,0%	1 082 610,00	0,0%	400 000,00	0,1%
Textiles y vestuario	36 140 243,00	0,2%	4 104 628,00	0,1%	0,00	0,0%	32 035 615,00	0,3%	0,00	0,0%
Útiles y materiales de limpieza	3 699 556,00	0,0%	3 579 856,00	0,1%	0,00	0,0%	119 700,00	0,0%	0,00	0,0%
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	82 000,00	0,0%	82 000,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Otros útiles, materiales y suministros diversos	2 145 100,00	0,0%	1 090 700,00	0,0%	0,00	0,0%	854 400,00	0,0%	200 000,00	0,0%
ACTIVOS FINANCIEROS	2 196 631 825,31	12,3%	2 196 631 825,31	34,2%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	2 196 631 825,31	21,2%	2 196 631 825,31	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Otros activos financieros	2 196 631 825,31	12,3%	2 196 631 825,31	34,2%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%

PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2025

(en colones)

EGRESOS

Detalle	TOTAL	%	Programa 01 Administración Superior y	%	Programa 02 Rectoría Técnica de las	%	Programa 03 Producción Estadística	%	Programa 04 Difusión y Promoción de la	%
BIENES DURADEROS	1 299 287 233,96	7,3%	593 150 598,46	9,2%	3 000 000,00	0,5%	703 136 635,50	6,9%	0,00	0,0%
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	782 803 280,91	7,5%	96 005 718,41	12,3%	3 000 000,00	0,4%	683 797 562,50	87,4%	0,00	0,0%
Equipo de transporte	300 000 000,00	1,7%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	300 000 000,00	2,9%	0,00	0,0%
Equipo de comunicación	53 303 999,66	0,3%	5 643 999,66	0,1%	3 000 000,00	0,5%	44 660 000,00	0,4%	0,00	0,0%
Equipo de cómputo	429 499 281,25	2,4%	90 361 718,75	1,4%	0,00	0,0%	339 137 562,50	3,3%	0,00	0,0%
BIENES DURADEROS DIVERSOS	516 483 953,05	5,0%	497 144 880,05	96,3%	0,00	0,0%	19 339 073,00	0,0%	0,00	0,0%
Bienes intangibles	516 483 953,05	2,9%	497 144 880,05	7,7%	0,00	0,0%	19 339 073,00	0,2%	0,00	0,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	654 919 272,00	3,7%	137 000 000,00	2,1%	0,00	0,0%	516 719 272,00	5,1%	1 200 000,00	0,2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	471 894 272,00	4,5%	60 000 000,00	12,7%	0,00	0,0%	411 894 272,00	87,3%	0,00	0,0%
Transferencias corrientes al Gobierno Central	471 894 272,00	2,6%	60 000 000,00	0,9%	0,00	0,0%	411 894 272,00	4,0%	0,00	0,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	7 000 000,00	0,1%	7 000 000,00	100,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Becas a terceras personas	7 000 000,00	0,0%	7 000 000,00	0,1%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
PRESTACIONES LEGALES	134 825 000,00	1,3%	70 000 000,00	51,9%	0,00	0,0%	64 825 000,00	48,1%	0,00	0,0%
Prestaciones legales	134 825 000,00	0,8%	70 000 000,00	1,1%	0,00	0,0%	64 825 000,00	0,6%	0,00	0,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	41 200 000,00	0,4%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	40 000 000,00	97,1%	1 200 000,00	2,9%
Transferencias corrientes a organismos internacionales	40 000 000,00	0,2%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	40 000 000,00	0,4%	0,00	0,0%
Otras transferencias corrientes al sector externo	1 200 000,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	1 200 000,00	0,2%
TOTAL GENERAL	17 848 916 699,54	100,0%	6 424 442 149,04	100,0%	569 125 000,00	100,0%	10 203 473 550,50	100,0%	651 876 000,00	100,0%

Evolución del Gasto (en colones)								
DESCRIPCION	Presupuesto		Egresos reales a junio		%	Egresos Reales		%
	Año 2025 (a)	%	2024 proyectados a Dic, 2024 (b)	%	Variación (a-b)	Año 2023 (c)	%	Variación (b-c)
REMUNERACIONES	10 374 674 180,08	58,1%	7 495 211 502,00	66,5%	-8,3%	6 322 523 024,98	65,9%	0,6%
Sueldos para cargos fijos	3 520 747 000,00	19,7%	2 940 813 900,00	26,1%	-6,4%	2 605 263 180,43	27,1%	-1,1%
Servicios especiales	2 177 527 000,00	12,2%	920 834 100,00	8,2%	4,0%	426 665 216,68	4,4%	3,7%
Suplencias	5 000 000,00	0,0%	4 500 000,00	0,0%	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
Tiempo extraordinario	199 483 000,00	1,1%	153 388 350,00	1,4%	-0,2%	171 503 615,65	1,8%	-0,4%
Recargo de funciones	2 119 180,08	0,0%	900 000,00	0,0%	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
Dietas	13 500 000,00	0,1%	12 316 752,00	0,1%	0,0%	10 233 918,15	0,1%	0,0%
Retribución por años servidos	531 693 000,00	3,0%	482 704 650,00	4,3%	-1,3%	475 376 340,85	5,0%	-0,7%
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	515 841 000,00	2,9%	516 755 250,00	4,6%	-1,7%	538 437 865,50	5,6%	-1,0%
Decimotercer mes	638 148 000,00	3,6%	461 556 450,00	4,1%	-0,5%	387 467 752,22	4,0%	0,1%
Salario escolar	601 338 000,00	3,4%	405 184 050,00	3,6%	-0,2%	335 000 488,00	3,5%	0,1%
Otros incentivos salariales	123 621 000,00	0,7%	119 068 200,00	1,1%	-0,4%	135 721 830,75	1,4%	-0,4%
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	709 500 000,00	4,0%	512 335 350,00	4,5%	-0,6%	432 391 165,63	4,5%	0,0%
Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	38 350 000,00	0,2%	27 694 350,00	0,2%	0,0%	23 107 910,14	0,2%	0,0%
Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	115 052 000,00	0,6%	83 081 700,00	0,7%	-0,1%	69 323 723,41	0,7%	0,0%
Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	383 516 000,00	2,1%	276 937 650,00	2,5%	-0,3%	231 079 081,19	2,4%	0,0%
Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	38 350 000,00	0,2%	27 694 350,00	0,2%	0,0%	23 107 972,25	0,2%	0,0%
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	415 726 000,00	2,3%	300 201 300,00	2,7%	-0,3%	249 871 629,55	2,6%	0,1%
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	230 111 000,00	1,3%	166 163 400,00	1,5%	-0,2%	138 647 601,92	1,4%	0,0%
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	115 052 000,00	0,6%	83 081 700,00	0,7%	-0,1%	69 323 732,66	0,7%	0,0%
SERVICIOS	3 035 844 764,19	17,0%	2 479 206 067,20	22,0%	-5,0%	1 598 143 749,32	16,7%	5,3%
ALQUILERES	489 139 000,00	2,7%	406 318 050,00	3,6%	-0,9%	346 667 130,77	3,6%	0,0%
Alquiler de edificios, locales y terrenos	260 584 000,00	1,5%	213 826 050,00	1,9%	-0,4%	232 143 900,00	2,4%	-0,5%
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	175 000 000,00	1,0%	192 492 000,00	1,7%	-0,7%	114 523 230,77	1,2%	0,5%
Otros alquileres	53 555 000,00	0,3%	0,00	0,0%	0,3%	0,00	0,0%	0,0%
SERVICIOS BÁSICOS	138 020 380,00	0,8%	118 870 920,00	1,1%	-0,3%	89 237 698,56	0,9%	0,1%
Servicio de agua y alcantarillado	10 512 000,00	0,1%	8 668 710,00	0,1%	0,0%	6 121 776,51	0,1%	0,0%
Servicio de energía eléctrica	32 922 000,00	0,2%	31 836 888,00	0,3%	-0,1%	26 673 820,00	0,3%	0,0%
Servicio de correo	3 500 000,00	0,0%	4 500 000,00	0,0%	0,0%	2 002 646,51	0,0%	0,0%
Servicio de telecomunicaciones	90 305 000,00	0,5%	73 162 080,00	0,6%	-0,1%	54 238 880,54	0,6%	0,1%
Otros servicios básicos	781 380,00	0,0%	703 242,00	0,0%	0,0%	200 575,00	0,0%	0,0%

Evolución del Gasto (en colones)								
DESCRIPCION	Presupuesto		Egresos reales a junio 2024 proyectados a Dic,			Egresos Reales		
	Año 2025 (a)	%	2024 (b)	%	% Variación (a-b)	Año 2023 (c)	%	% Variación (b-c)
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	155 317 908,00	0,9%	176 783 317,20	1,6%	-0,7%	129 015 773,94	1,3%	0,2%
Información	1 337 000,00	0,0%	2 160 000,00	0,0%	0,0%	945 109,40	0,0%	0,0%
Publicidad y propaganda	40 000 000,00	0,2%	38 115 000,00	0,3%	-0,1%	0,00	0,0%	0,3%
Impresión, encuadernación y otros	12 550 000,00	0,1%	9 571 500,00	0,1%	0,0%	21 114 056,22	0,2%	-0,1%
Transporte de bienes	650 000,00	0,0%	8 154 000,00	0,1%	-0,1%	20 000,00	0,0%	0,1%
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	22 300 000,00	0,1%	32 400 000,00	0,3%	-0,2%	13 220 239,91	0,1%	0,1%
Servicios de tecnologías de información	78 480 908,00	0,4%	86 382 817,20	0,8%	-0,3%	93 716 368,41	1,0%	-0,2%
SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	872 980 000,00	4,9%	746 567 100,00	6,6%	-1,7%	324 461 122,90	3,4%	3,2%
Servicios jurídicos	5 500 000,00	0,0%	11 250 000,00	0,1%	-0,1%	5 512 140,00	0,1%	0,0%
Servicios en ciencias económicas y sociales	45 500 000,00	0,3%	93 600 000,00	0,8%	-0,6%	114 347 049,40	1,2%	-0,4%
Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	78 000 000,00	0,4%	0,00	0,0%	0,4%	0,00	0,0%	0,0%
Servicios generales	97 930 000,00	0,5%	79 037 100,00	0,7%	-0,2%	73 140 756,34	0,8%	-0,1%
Otros servicios de gestión y apoyo	646 050 000,00	3,6%	562 590 000,00	5,0%	-1,4%	131 398 777,16	1,4%	3,6%
GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	832 165 000,00	4,7%	688 183 470,00	6,1%	-1,4%	481 385 615,72	5,0%	1,1%
Transporte dentro del país	6 535 000,00	0,0%	12 939 750,00	0,1%	-0,1%	3 367 402,00	0,0%	0,1%
Viáticos dentro del país	791 030 000,00	4,4%	637 146 720,00	5,6%	-1,2%	449 437 680,00	4,7%	1,0%
Transporte en el exterior	16 000 000,00	0,1%	15 075 000,00	0,1%	0,0%	13 358 621,28	0,1%	0,0%
Viáticos en el exterior	18 600 000,00	0,1%	23 022 000,00	0,2%	-0,1%	15 221 912,44	0,2%	0,0%
SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	154 121 476,19	0,9%	93 696 210,00	0,8%	0,0%	70 660 305,94	0,7%	0,1%
Seguros	154 121 476,19	0,9%	93 696 210,00	0,8%	0,0%	70 660 305,94	0,7%	0,1%
CAPACITACION Y PROTOCOLO	218 725 000,00	1,2%	95 508 000,00	0,8%	0,4%	78 771 730,84	0,8%	0,0%
Actividades de capacitación	217 575 000,00	1,2%	95 373 000,00	0,8%	0,4%	78 771 730,84	0,8%	0,0%
Actividades protocolarias y sociales	1 000 000,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
Gastos de representación institucional	150 000,00	0,0%	135 000,00	0,0%	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
MANTENIMIENTO Y REPARACION	168 646 000,00	0,9%	147 510 000,00	1,3%	-0,4%	73 248 571,97	0,8%	0,5%
Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	500 000,00	0,0%	450 000,00	0,0%	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	121 846 000,00	0,7%	66 780 000,00	0,6%	0,1%	51 858 405,61	0,5%	0,1%
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1 900 000,00	0,0%	39 690 000,00	0,4%	-0,3%	1 923 494,14	0,0%	0,3%
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	4 100 000,00	0,0%	5 220 000,00	0,0%	0,0%	1 213 596,71	0,0%	0,0%
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	40 000 000,00	0,2%	35 100 000,00	0,3%	-0,1%	11 701 083,82	0,1%	0,2%
Mantenimiento y reparación de otros equipos	300 000,00	0,0%	270 000,00	0,0%	0,0%	1 636 491,70	0,0%	0,0%

Evolución del Gasto (en colones)								
DESCRIPCION	Presupuesto		Egresos reales a junio 2024 proyectados a Dic, 2024			Egresos Reales		
	Año 2025 (a)	%	(b)	%	Variación (a-b)	Año 2023 (c)	%	Variación (b-c)
IMPUESTOS	2 340 000,00	0,0%	1 944 000,00	0,0%	0,0%	1 414 108,55	0,0%	0,0%
Otros impuestos	2 340 000,00	0,0%	1 944 000,00	0,0%	0,0%	1 414 108,55	0,0%	0,0%
SERVICIOS DIVERSOS	4 390 000,00	0,0%	3 825 000,00	0,0%	0,0%	3 281 690,12	0,0%	0,0%
Intereses moratorios y multas	500 000,00	0,0%	450 000,00	0,0%	0,0%	124 288,72	0,0%	0,0%
Deducibles	3 600 000,00	0,0%	3 240 000,00	0,0%	0,0%	3 000 000,00	0,0%	0,0%
Otros servicios no especificados	290 000,00	0,0%	135 000,00	0,0%	0,0%	157 401,40	0,0%	0,0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	287 559 424,00	1,6%	171 529 165,62	1,5%	0,1%	139 561 927,02	1,5%	0,1%
PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	209 591 444,00	1,2%	121 205 898,72	1,1%	0,1%	105 657 768,84	1,1%	0,0%
Combustibles y lubricantes	193 957 414,00	1,1%	111 150 738,72	1,0%	0,1%	96 551 414,96	1,0%	0,0%
Productos farmacéuticos y medicinales	10 333 930,00	0,1%	4 102 560,00	0,0%	0,0%	5 503 356,01	0,1%	0,0%
Tintas, pinturas y diluyentes	5 300 100,00	0,0%	5 952 600,00	0,1%	0,0%	3 602 997,87	0,0%	0,0%
MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3 830 320,00	0,0%	7 974 000,00	0,1%	0,0%	4 284 740,28	0,0%	0,0%
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3 830 320,00	0,0%	7 974 000,00	0,1%	0,0%	4 035 010,28	0,0%	0,0%
HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	19 949 275,00	0,1%	16 924 050,00	0,2%	0,0%	9 262 291,49	0,1%	0,1%
Repuestos y accesorios	19 949 275,00	0,1%	16 924 050,00	0,2%	0,0%	9 262 291,49	0,1%	0,1%
ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	54 188 385,00	0,3%	25 425 216,90	0,2%	0,1%	20 357 126,41	0,2%	0,0%
Útiles y materiales de oficina y cómputo	5 906 628,00	0,0%	3 569 671,80	0,0%	0,0%	2 299 453,73	0,0%	0,0%
Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	929 800,00	0,0%	934 425,00	0,0%	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
Productos de papel, cartón e impresos	5 285 058,00	0,0%	3 291 066,00	0,0%	0,0%	1 538 776,23	0,0%	0,0%
Textiles y vestuario	36 140 243,00	0,2%	13 887 298,80	0,1%	0,1%	14 070 968,27	0,1%	0,0%
Útiles y materiales de limpieza	3 699 556,00	0,0%	2 621 355,30	0,0%	0,0%	1 594 344,26	0,0%	0,0%
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	82 000,00	0,0%	67 050,00	0,0%	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
Otros útiles, materiales y suministros diversos	2 145 100,00	0,0%	1 054 350,00	0,0%	0,0%	853 583,92	0,0%	0,0%
ACTIVOS FINANCIEROS	2 196 631 825,31	12,3%	0,00	0,0%	12,3%	0,00	0,0%	0,0%
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	2 196 631 825,31	12,3%	0,00	0,0%	12,3%	0,00	0,0%	0,0%
Otros activos financieros	2 196 631 825,31	12,3%	0,00	0,0%	12,3%	0,00	0,0%	0,0%

Evolución del Gasto (en colones)								
DESCRIPCION	Presupuesto		Egresos reales a junio 2024 proyectados a Dic, 2024			Egresos Reales		
	Año 2025 (a)	%	(b)	%	Variación (a-b)	Año 2023 (c)	%	Variación (b-c)
BIENES DURADEROS	1 299 287 233,96	7,3%	623 196 433,80	5,5%	1,8%	822 509 528,19	8,6%	-3,0%
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	782 803 280,91	4,4%	241 872 717,60	2,1%	2,2%	658 799 731,70	6,9%	-4,7%
Equipo de transporte	300 000 000,00	1,7%	146 562 717,60	1,3%	0,4%	247 187 053,00	2,6%	-1,3%
Equipo de comunicación	53 303 999,66	0,3%	3 060 000,00	0,0%	0,3%	14 373 250,81	0,1%	-0,1%
Equipo de cómputo	429 499 281,25	2,4%	90 000 000,00	0,8%	1,6%	396 117 924,69	4,1%	-3,3%
BIENES DURADEROS DIVERSOS	516 483 953,05	2,9%	381 323 716,20	3,4%	-0,5%	163 709 796,48	1,7%	1,7%
Bienes intangibles	516 483 953,05	2,9%	381 323 716,20	3,4%	-0,5%	163 709 796,48	1,7%	1,7%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	654 919 272,00	3,7%	508 123 818,50	4,5%	-0,8%	715 408 777,60	7,5%	-2,9%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	471 894 272,00	2,6%	453 149 118,50	4,0%	-1,4%	419 416 687,00	4,4%	-0,4%
Transferencias corrientes al Gobierno Central	471 894 272,00	2,6%	453 149 118,50	4,0%	-1,4%	419 416 687,00	4,4%	-0,4%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	7 000 000,00	0,0%	7 002 000,00	0,1%	0,0%	1 781 000,00	0,0%	0,0%
Becas a terceras personas	7 000 000,00	0,0%	7 002 000,00	0,1%	0,0%	1 781 000,00	0,0%	0,0%
PRESTACIONES LEGALES	134 825 000,00	0,8%	46 892 700,00	0,4%	0,3%	121 639 370,47	1,3%	-0,9%
Prestaciones legales	134 825 000,00	0,8%	46 892 700,00	0,4%	0,3%	121 639 370,47	1,3%	-0,9%
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	18 944 893,42	0,2%	-0,2%
Indemnizaciones	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	113 000,00	0,0%	0,0%
Reintegros o devoluciones	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%	18 831 893,42	0,2%	-0,2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	41 200 000,00	0,2%	1 080 000,00	0,0%	0,2%	153 626 826,71	1,6%	-1,6%
Transferencias corrientes a organismos internacionales	40 000 000,00	0,2%	0,00	0,0%	0,2%	152 864 127,47	1,6%	-1,6%
Otras transferencias corrientes al sector externo	1 200 000,00	0,0%	1 080 000,00	0,0%	0,0%	762 699,24	0,0%	0,0%
TOTAL GENERAL	17 848 916 699,54	100,0%	11 277 266 987,12	100,0%	0,0%	9 598 147 007,11	100,0%	0,0%



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2025
en colones

		PROGRAMA 01	PROGRAMA 02	PROGRAMA 03	PROGRAMA 04	TOTAL
ORIGEN DE LOS RECURSOS		6 424 442 149,04	569 125 000,00	10 203 473 550,50	651 876 000,00	17 848 916 699,54
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		6 424 442 149,04	569 125 000,00	5 700 768 720,75	651 876 000,00	13 346 211 869,79
TRANSFERENCIAS CTES DEL GOBIERNO CENTRAL		4 188 054 143,65	566 125 000,00	2 590 820 856,35	0,00	7 345 000 000,00
TRANSF. CTES INST. PUBLICAS FINANCIERAS B.C.C.R.		2 236 388 005,39	3 000 000,00	3 109 947 864,40	651 876 000,00	6 001 211 869,79
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES		0,00	0,00	4 502 704 829,75	0,00	4 502 704 829,75
SUPERAVIT ESPECIFICO				4 502 704 829,75		4 502 704 829,75
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS		6 424 442 149,04	569 125 000,00	10 203 473 550,50	651 876 000,00	17 848 916 699,54
		PROGRAMA 01	PROGRAMA 02	PROGRAMA 03	PROGRAMA 04	TOTAL
SUBP.	DESCRIPCION					
0	REMUNERACIONES	2 441 676 180,08	498 199 000,00	7 013 013 000,00	421 786 000,00	10 374 674 180,08
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1 186 335 000,00	237 020 000,00	4 086 497 000,00	193 422 000,00	5 703 274 000,00
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1 181 335 000,00	237 020 000,00	1 908 970 000,00	193 422 000,00	3 520 747 000,00
0.01.03	Servicios Especiales	-	-	2 177 527 000,00	-	2 177 527 000,00
0.01.05	Suplencias	5 000 000,00	-	-	-	5 000 000,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	24 481 180,08	718 000,00	188 175 000,00	1 728 000,00	215 102 180,08
0.02.01	Tiempo Extraordinario	8 862 000,00	718 000,00	188 175 000,00	1 728 000,00	199 483 000,00
0.02.02	Recargo de funciones	2 119 180,08	-	-	-	2 119 180,08
0.02.05	Dietas	13 500 000,00	-	-	-	13 500 000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	752 538 000,00	162 030 000,00	1 352 765 000,00	143 308 000,00	2 410 641 000,00
0.03.01	Retribución por años servidos	187 667 000,00	36 608 000,00	263 217 000,00	44 201 000,00	531 693 000,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	223 390 000,00	52 035 000,00	202 137 000,00	38 279 000,00	515 841 000,00
0.03.03	Decimotercer mes	149 252 000,00	30 697 000,00	432 191 000,00	26 008 000,00	638 148 000,00
0.03.04	Salario escolar	140 186 000,00	29 034 000,00	407 759 000,00	24 359 000,00	601 338 000,00
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	52 043 000,00	13 656 000,00	47 461 000,00	10 461 000,00	123 621 000,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL	300 407 000,00	61 819 000,00	870 207 000,00	52 335 000,00	1 284 768 000,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	165 897 000,00	34 139 000,00	480 562 000,00	28 902 000,00	709 500 000,00
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	8 967 000,00	1 845 000,00	25 976 000,00	1 562 000,00	38 350 000,00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	26 902 000,00	5 536 000,00	77 927 000,00	4 687 000,00	115 052 000,00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	89 674 000,00	18 454 000,00	259 766 000,00	15 622 000,00	383 516 000,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	8 967 000,00	1 845 000,00	25 976 000,00	1 562 000,00	38 350 000,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	177 915 000,00	36 612 000,00	515 369 000,00	30 993 000,00	760 889 000,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	97 208 000,00	20 004 000,00	281 581 000,00	16 933 000,00	415 726 000,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	53 805 000,00	11 072 000,00	155 861 000,00	9 373 000,00	230 111 000,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	26 902 000,00	5 536 000,00	77 927 000,00	4 687 000,00	115 052 000,00
1	SERVICIOS	976 208 764,19	67 926 000,00	1 763 820 000,00	227 890 000,00	3 035 844 764,19
1.01	ALQUILERES	192 607 000,00	7 654 000,00	252 608 000,00	36 270 000,00	489 139 000,00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	89 052 000,00	7 654 000,00	127 608 000,00	36 270 000,00	260 584 000,00
1.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	50 000 000,00	-	125 000 000,00	-	175 000 000,00
1.01.99	Otros Alquileres	53 555 000,00	-	-	-	53 555 000,00
1.02	SERVICIOS BASICOS	47 395 380,00	1 902 000,00	78 409 000,00	10 314 000,00	138 020 380,00
1.02.01	Servicio de Agua y Alcantarillado	3 114 000,00	330 000,00	5 504 000,00	1 564 000,00	10 512 000,00
1.02.02	Servicio de Energía Eléctrica	9 740 000,00	1 034 000,00	17 244 000,00	4 904 000,00	32 922 000,00
1.02.03	Servicio de Correo	3 500 000,00	-	-	-	3 500 000,00
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	30 260 000,00	538 000,00	55 661 000,00	3 846 000,00	90 305 000,00
1.02.99	Otros Servicios Básicos	781 380,00	-	-	-	781 380,00



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2025
en colones

		PROGRAMA 01	PROGRAMA 02	PROGRAMA 03	PROGRAMA 04	TOTAL
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	102 117 908,00	0,00	9 400 000,00	43 800 000,00	155 317 908,00
1.03.01	Información	1 337 000,00	-	-	-	1 337 000,00
1.03.02	Publicidad y Propaganda	-	-	-	40 000 000,00	40 000 000,00
1.03.03	Impresión, Encuadernación y Otros	50 000,00	-	9 000 000,00	3 500 000,00	12 550 000,00
1.03.04	Transporte de Bienes	250 000,00	-	400 000,00	-	650 000,00
1.03.06	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	22 300 000,00	-	-	-	22 300 000,00
1.03.07	Servicio de transferencia electrónica de información	78 180 908,00	-	-	300 000,00	78 480 908,00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	421 002 000,00	53 332 000,00	270 150 000,00	128 496 000,00	872 980 000,00
1.04.02	Servicios jurídicos	5 500 000,00	-	-	-	5 500 000,00
1.04.04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	45 500 000,00	-	-	-	45 500 000,00
1.04.05	Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos	7 000 000,00	-	71 000 000,00	-	78 000 000,00
1.04.06	Servicios Generales	35 252 000,00	2 532 000,00	48 150 000,00	11 996 000,00	97 930 000,00
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	327 750 000,00	50 800 000,00	151 000 000,00	116 500 000,00	646 050 000,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	26 080 000,00	1 000 000,00	804 585 000,00	500 000,00	832 165 000,00
1.05.01	Transporte dentro del País	880 000,00	-	5 655 000,00	-	6 535 000,00
1.05.02	Viáticos dentro del País	4 700 000,00	-	785 830 000,00	500 000,00	791 030 000,00
1.05.03	Transporte al Exterior	10 500 000,00	500 000,00	5 000 000,00	-	16 000 000,00
1.05.04	Viáticos al Exterior	10 000 000,00	500 000,00	8 100 000,00	-	18 600 000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	21 766 476,19	3 438 000,00	126 007 000,00	2 910 000,00	154 121 476,19
1.06.01	Seguros	21 766 476,19	3 438 000,00	126 007 000,00	2 910 000,00	154 121 476,19
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	108 150 000,00	600 000,00	104 375 000,00	5 600 000,00	218 725 000,00
1.07.01	Actividades de Capacitación	107 000 000,00	600 000,00	104 375 000,00	5 600 000,00	217 575 000,00
1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
1.07.03	Gastos de Representación Institucional	150 000,00	-	-	-	150 000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	50 800 000,00	0,00	117 846 000,00	0,00	168 646 000,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	500 000,00	-	-	-	500 000,00
1.08.05	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	5 000 000,00	-	116 846 000,00	-	121 846 000,00
1.08.06	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	1 900 000,00	-	-	-	1 900 000,00
1.08.07	Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina	4 100 000,00	-	-	-	4 100 000,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	39 000 000,00	-	1 000 000,00	-	40 000 000,00
1.08.99	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	300 000,00	-	-	-	300 000,00
1.09	IMPUESTOS	1 990 000,00	0,00	350 000,00	0,00	2 340 000,00
1.09.99	Otros impuestos	1 990 000,00	-	350 000,00	-	2 340 000,00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	4 300 000,00	0,00	90 000,00	0,00	4 390 000,00
1.99.02	Intereses moratorios y multas	500 000,00	-	-	-	500 000,00
1.99.05	Deducibles	3 600 000,00	-	-	-	3 600 000,00
1.99.99	Otros Servicios No Especificados	200 000,00	-	90 000,00	-	290 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	79 774 781,00	0,00	206 784 643,00	1 000 000,00	287 559 424,00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	58 794 926,00	0,00	150 796 518,00	0,00	209 591 444,00
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	53 005 686,00	-	140 951 728,00	-	193 957 414,00
2.01.02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	551 140,00	-	9 782 790,00	-	10 333 930,00
2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	5 238 100,00	-	62 000,00	-	5 300 100,00
2.03	MATERIALES PARA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	571 000,00	0,00	3 259 320,00	0,00	3 830 320,00
2.03.04	Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo	571 000,00	-	3 259 320,00	-	3 830 320,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	4 713 055,00	0,00	15 236 220,00	0,00	19 949 275,00
2.04.02	Repuestos y Accesorios	4 713 055,00	-	15 236 220,00	-	19 949 275,00



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2025
en colones

		PROGRAMA 01	PROGRAMA 02	PROGRAMA 03	PROGRAMA 04	TOTAL
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	15 695 800,00	0,00	37 492 585,00	1 000 000,00	54 188 385,00
2.99.01	Utiles y Materiales de Oficina y Cómputo	2 158 868,00	-	3 347 760,00	400 000,00	5 906 628,00
2.99.02	Utiles y Materiales Médico, Hospitalario y de Investigación	877 300,00	-	52 500,00	-	929 800,00
2.99.03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	3 802 448,00	-	1 082 610,00	400 000,00	5 285 058,00
2.99.04	Textiles y Vestuarios	4 104 628,00	-	32 035 615,00	-	36 140 243,00
2.99.05	Utiles y Materiales de Limpieza	3 579 856,00	-	119 700,00	-	3 699 556,00
2.99.06	Utiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	82 000,00	-	-	-	82 000,00
2.99.99	Otros Utiles, Materiales y Suministros Diversos	1 090 700,00	-	854 400,00	200 000,00	2 145 100,00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	2 196 631 825,31	0,00	0,00	0,00	2 196 631 825,31
4.99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	2 196 631 825,31	0,00	0,00	0,00	2 196 631 825,31
4.99.99	Otros activos financieros	2 196 631 825,31	-	-	-	2 196 631 825,31
5	BIENES DURADEROS	593 150 598,46	3 000 000,00	703 136 635,50	0,00	1 299 287 233,96
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	96 005 718,41	3 000 000,00	683 797 562,50	0,00	782 803 280,91
5.01.02	Equipo de Transporte	-	-	300 000 000,00	-	300 000 000,00
5.01.03	Equipo de Comunicación	5 643 999,66	3 000 000,00	44 660 000,00	-	53 303 999,66
5.01.05	Equipo y Programas de Cómputo	90 361 718,75	-	339 137 562,50	-	429 499 281,25
5.99	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	497 144 880,05	0,00	19 339 073,00	0,00	516 483 953,05
5.99.03	Bienes intangibles	497 144 880,05	-	19 339 073,00	-	516 483 953,05
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	137 000 000,00	0,00	516 719 272,00	1 200 000,00	654 919 272,00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	60 000 000,00	0,00	411 894 272,00	0,00	471 894 272,00
6.01.01	Transferencias Corrientes al Gobierno Central	60 000 000,00	-	411 894 272,00	-	471 894 272,00
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	7 000 000,00	0,00	0,00	0,00	7 000 000,00
6.02.02	Becas a terceras personas	7 000 000,00	-	-	-	7 000 000,00
6.03	PRESTACIONES LEGALES	70 000 000,00	0,00	64 825 000,00	0,00	134 825 000,00
6.03.01	Prestaciones Legales	70 000 000,00	-	64 825 000,00	-	134 825 000,00
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	40 000 000,00	1 200 000,00	41 200 000,00
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	-	-	40 000 000,00	-	40 000 000,00
6.07.02	Otras Transferencias Corrientes al Sector Externo	-	-	-	1 200 000,00	1 200 000,00



CLASIFICACION DE GASTOS POR PROGRAMAS
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2025
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
(en colones)

TOTAL GENERAL		6 424 442 149,04	569 125 000,00	10 203 473 550,50	651 876 000,00	17 848 916 699,54
DESCRIPCION		PROGRAMA 01	PROGRAMA 02	PROGRAMA 03	PROGRAMA 04	TOTAL
0	REMUNERACIONES	2 441 676 180,08	498 199 000,00	7 013 013 000,00	421 786 000,00	10 374 674 180,08
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1 186 335 000,00	237 020 000,00	4 086 497 000,00	193 422 000,00	5 703 274 000,00
0.01.01	Sueldos por Cargos Fijos	1 181 335 000,00	237 020 000,00	1 908 970 000,00	193 422 000,00	3 520 747 000,00
0.01.03	Servicios Especiales	0,00	0,00	2 177 527 000,00	0,00	2 177 527 000,00
0.01.05	Suplencias	5 000 000,00	0,00	0,00	0,00	5 000 000,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	24 481 180,08	718 000,00	188 175 000,00	1 728 000,00	215 102 180,08
0.02.01	Tiempo Extraordinario	8 862 000,00	718 000,00	188 175 000,00	1 728 000,00	199 483 000,00
0.02.02	Recargo de funciones	2 119 180,08	0,00	0,00	0,00	2 119 180,08
0.02.05	Dietas	13 500 000,00	0,00	0,00	0,00	13 500 000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	752 538 000,00	162 030 000,00	1 352 765 000,00	143 308 000,00	2 410 641 000,00
0.03.01	Retribución por años servidos	187 667 000,00	36 608 000,00	263 217 000,00	44 201 000,00	531 693 000,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	223 390 000,00	52 035 000,00	202 137 000,00	38 279 000,00	515 841 000,00
0.03.03	Decimotercer mes	149 252 000,00	30 697 000,00	432 191 000,00	26 008 000,00	638 148 000,00
0.03.04	Salario escolar	140 186 000,00	29 034 000,00	407 759 000,00	24 359 000,00	601 338 000,00
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	52 043 000,00	13 656 000,00	47 461 000,00	10 461 000,00	123 621 000,00
0.04	SUBTOTAL CARGAS SOCIALES	300 407 000,00	61 819 000,00	870 207 000,00	52 335 000,00	1 284 768 000,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	165 897 000,00	34 139 000,00	480 562 000,00	28 902 000,00	709 500 000,00
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	8 967 000,00	1 845 000,00	25 976 000,00	1 562 000,00	38 350 000,00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	26 902 000,00	5 536 000,00	77 927 000,00	4 687 000,00	115 052 000,00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	89 674 000,00	18 454 000,00	259 766 000,00	15 622 000,00	383 516 000,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	8 967 000,00	1 845 000,00	25 976 000,00	1 562 000,00	38 350 000,00
0.05	CONT. PATR. A FONDOS DE PENS. Y CAPITALIZACION	177 915 000,00	36 612 000,00	515 369 000,00	30 993 000,00	760 889 000,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	97 208 000,00	20 004 000,00	281 581 000,00	16 933 000,00	415 726 000,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	53 805 000,00	11 072 000,00	155 861 000,00	9 373 000,00	230 111 000,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	26 902 000,00	5 536 000,00	77 927 000,00	4 687 000,00	115 052 000,00
1	SERVICIOS	976 208 764,19	67 926 000,00	1 763 820 000,00	227 890 000,00	3 035 844 764,19
1.01	ALQUILERES	192 607 000,00	7 654 000,00	252 608 000,00	36 270 000,00	489 139 000,00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	89 052 000,00	7 654 000,00	127 608 000,00	36 270 000,00	260 584 000,00
1.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	50 000 000,00	0,00	125 000 000,00	0,00	175 000 000,00
1.01.99	Otros Alquileres	53 555 000,00	0,00	0,00	0,00	53 555 000,00
1.02	SERVICIOS BASICOS	47 395 380,00	1 902 000,00	78 409 000,00	10 314 000,00	138 020 380,00
1.02.01	Servicio de Agua y Alcantarillado	3 114 000,00	330 000,00	5 504 000,00	1 564 000,00	10 512 000,00
1.02.02	Servicio de Energía Eléctrica	9 740 000,00	1 034 000,00	17 244 000,00	4 904 000,00	32 922 000,00
1.02.03	Servicio de Correo	3 500 000,00	0,00	0,00	0,00	3 500 000,00
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	30 260 000,00	538 000,00	55 661 000,00	3 846 000,00	90 305 000,00
1.02.99	Otros Servicios Básicos	781 380,00	0,00	0,00	0,00	781 380,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	102 117 908,00	0,00	9 400 000,00	43 800 000,00	155 317 908,00
1.03.01	Información	1 337 000,00	0,00	0,00	0,00	1 337 000,00
1.03.02	Publicidad y Propaganda	0,00	0,00	0,00	40 000 000,00	40 000 000,00
1.03.03	Impresión, Encuadernación y Otros	50 000,00	0,00	9 000 000,00	3 500 000,00	12 550 000,00
1.03.04	Transporte de Bienes	250 000,00	0,00	400 000,00	0,00	650 000,00
1.03.06	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	22 300 000,00	0,00	0,00	0,00	22 300 000,00
1.03.07	Servicio de transferencia electrónica de información	78 180 908,00	0,00	0,00	300 000,00	78 480 908,00



CLASIFICACION DE GASTOS POR PROGRAMAS
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2025
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
(en colones)

TOTAL GENERAL		6 424 442 149,04	569 125 000,00	10 203 473 550,50	651 876 000,00	17 848 916 699,54
		PROGRAMA 01	PROGRAMA 02	PROGRAMA 03	PROGRAMA 04	TOTAL
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	421 002 000,00	53 332 000,00	270 150 000,00	128 496 000,00	872 980 000,00
1.04.02	Servicios jurídicos	5 500 000,00	0,00	0,00	0,00	5 500 000,00
1.04.04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	45 500 000,00	0,00	0,00	0,00	45 500 000,00
1.04.05	Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos	7 000 000,00	0,00	71 000 000,00	0,00	78 000 000,00
1.04.06	Servicios Generales	35 252 000,00	2 532 000,00	48 150 000,00	11 996 000,00	97 930 000,00
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	327 750 000,00	50 800 000,00	151 000 000,00	116 500 000,00	646 050 000,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	26 080 000,00	1 000 000,00	804 585 000,00	500 000,00	832 165 000,00
1.05.01	Transporte dentro del País	880 000,00	0,00	5 655 000,00	0,00	6 535 000,00
1.05.02	Viáticos dentro del País	4 700 000,00	0,00	785 830 000,00	500 000,00	791 030 000,00
1.05.03	Transporte al Exterior	10 500 000,00	500 000,00	5 000 000,00	0,00	16 000 000,00
1.05.04	Viáticos al Exterior	10 000 000,00	500 000,00	8 100 000,00	0,00	18 600 000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	21 766 476,19	3 438 000,00	126 007 000,00	2 910 000,00	154 121 476,19
1.06.01	Seguros	21 766 476,19	3 438 000,00	126 007 000,00	2 910 000,00	154 121 476,19
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	108 150 000,00	600 000,00	104 375 000,00	5 600 000,00	218 725 000,00
1.07.01	Actividades de Capacitación	107 000 000,00	600 000,00	104 375 000,00	5 600 000,00	217 575 000,00
1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	1 000 000,00	0,00	0,00	0,00	1 000 000,00
1.07.03	Gastos de Representación Institucional	150 000,00	0,00	0,00	0,00	150 000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	50 800 000,00	0,00	117 846 000,00	0,00	168 646 000,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	500 000,00	0,00	0,00	0,00	500 000,00
1.08.05	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	5 000 000,00	0,00	116 846 000,00	0,00	121 846 000,00
1.08.06	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	1 900 000,00	0,00	0,00	0,00	1 900 000,00
1.08.07	Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina	4 100 000,00	0,00	0,00	0,00	4 100 000,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	39 000 000,00	0,00	1 000 000,00	0,00	40 000 000,00
1.08.99	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	300 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00
1.09	IMPUESTOS	1 990 000,00	0,00	350 000,00	0,00	2 340 000,00
1.09.99	Otros impuestos	1 990 000,00	0,00	350 000,00	0,00	2 340 000,00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	4 300 000,00	0,00	90 000,00	0,00	4 390 000,00
1.99.02	Intereses moratorios y multas	500 000,00	0,00	0,00	0,00	500 000,00
1.99.05	Deducibles	3 600 000,00	0,00	0,00	0,00	3 600 000,00
1.99.99	Otros Servicios No Especificados	200 000,00	0,00	90 000,00	0,00	290 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	79 774 781,00	0,00	206 784 643,00	1 000 000,00	287 559 424,00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	58 794 926,00	0,00	150 796 518,00	0,00	209 591 444,00
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	53 005 686,00	0,00	140 951 728,00	0,00	193 957 414,00
2.01.02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	551 140,00	0,00	9 782 790,00	0,00	10 333 930,00
2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	5 238 100,00	0,00	62 000,00	0,00	5 300 100,00
2.03	MATERIALES PARA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	571 000,00	0,00	3 259 320,00	0,00	3 830 320,00
2.03.04	Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo	571 000,00	0,00	3 259 320,00	0,00	3 830 320,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	4 713 055,00	0,00	15 236 220,00	0,00	19 949 275,00
2.04.02	Repuestos y Accesorios	4 713 055,00	0,00	15 236 220,00	0,00	19 949 275,00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	15 695 800,00	0,00	37 492 585,00	1 000 000,00	54 188 385,00
2.99.01	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	2 158 868,00	0,00	3 347 760,00	400 000,00	5 906 628,00
2.99.02	Útiles y Materiales Médico, Hospitalario y de Investigación	877 300,00	0,00	52 500,00	0,00	929 800,00
2.99.03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	3 802 448,00	0,00	1 082 610,00	400 000,00	5 285 058,00
2.99.04	Textiles y Vestuarios	4 104 628,00	0,00	32 035 615,00	0,00	36 140 243,00
2.99.05	Útiles y Materiales de Limpieza	3 579 856,00	0,00	119 700,00	0,00	3 699 556,00
2.99.06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	82 000,00	0,00	0,00	0,00	82 000,00
2.99.99	Otros Útiles, Materiales y Suministros Diversos	1 090 700,00	0,00	854 400,00	200 000,00	2 145 100,00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	2 196 631 825,31	0,00	0,00	0,00	2 196 631 825,31
4.99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	2 196 631 825,31	0,00	0,00	0,00	2 196 631 825,31
4.99.99	Otros activos financieros	2 196 631 825,31	0,00	0,00	0,00	2 196 631 825,31



CLASIFICACION DE GASTOS POR PROGRAMAS
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2025
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
 (en colones)

TOTAL GENERAL		6 424 442 149,04	569 125 000,00	10 203 473 550,50	651 876 000,00	17 848 916 699,54
		PROGRAMA 01	PROGRAMA 02	PROGRAMA 03	PROGRAMA 04	TOTAL
5	BIENES DURADEROS	593 150 598,46	3 000 000,00	703 136 635,50	0,00	1 299 287 233,96
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	96 005 718,41	3 000 000,00	683 797 562,50	0,00	782 803 280,91
5.01.02	Equipo de Transporte	0,00	0,00	300 000 000,00	0,00	300 000 000,00
5.01.03	Equipo de Comunicación	5 643 999,66	3 000 000,00	44 660 000,00	0,00	53 303 999,66
5.01.05	Equipo y Programas de Cómputo	90 361 718,75	0,00	339 137 562,50	0,00	429 499 281,25
5.99	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	497 144 880,05	0,00	19 339 073,00	0,00	516 483 953,05
5.99.03	Bienes intangibles	497 144 880,05	0,00	19 339 073,00	0,00	516 483 953,05
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	137 000 000,00	0,00	516 719 272,00	1 200 000,00	654 919 272,00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	60 000 000,00	0,00	411 894 272,00	0,00	471 894 272,00
6.01.01	Transferencias Corrientes al Gobierno Central	60 000 000,00	0,00	411 894 272,00	0,00	471 894 272,00
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	7 000 000,00	0,00	0,00	0,00	7 000 000,00
6.02.02	Becas a terceras personas	7 000 000,00	0,00	0,00	0,00	7 000 000,00
6.03	PRESTACIONES LEGALES	70 000 000,00	0,00	64 825 000,00	0,00	134 825 000,00
6.03.01	Prestaciones Legales	70 000 000,00	0,00	64 825 000,00	0,00	134 825 000,00
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	40 000 000,00	1 200 000,00	41 200 000,00
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	0,00	0,00	40 000 000,00	0,00	40 000 000,00
6.07.02	Otras Transferencias Corrientes al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	1 200 000,00	1 200 000,00

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa N° 01: Administración Superior y Servicios de Apoyo

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación objetivos específicos o metas	
REMUNERACIONES				
0.01.01	1 181 335 000,00	Salario base del personal por cargos fijos para cumplir con las actividades permanentes del Instituto, según las Directrices técnicas y metodológicas para la formulación del Presupuesto 2025.	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa	
0.01.05	5 000 000,00	Remuneración básica o salario base que se otorga al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, que se encuentra ausente por motivo de licencias, vacaciones, incapacidades u otros que impliquen el goce de salario del titular, por un periodo predefinido e implica relación laboral con la institución.		
0.02.01	8 862 000,00	Cancelación de tiempo extraordinario del personal que labora para el programa o proyecto para labores de informes trimestrales y posible carga por el paralelo de la implementación de Sistema Administrativo Financiero, el cual deba realizarse trabajos extraordinarios		
0.02.02	2 119 180,08	Diferencias salariales que se reconocen a los funcionarios en forma adicional a su salario habitual, que se derivan del reconocimiento por asumir en forma temporal los deberes y responsabilidades de un cargo de nivel superior por ausencia de su titular.		
0.02.05	13 500 000,00	Pago de dietas para los cinco miembros del Consejo Directivo, que sesionan una vez a la semana, lo que corresponde a 4 sesiones al mes y 48 sesiones al año.		
0.03.01	187 667 000,00	Reconocimiento adicional al salario base que se paga cada vez que el funcionario cumple años de laborar en la institución pública, de acuerdo con la categoría de salarios en que esté ubicado su puesto.		
0.03.02	223 390 000,00	Compensación económica al servidor al que por legislación vigente se le ha impuesto la restricción al ejercicio de la profesión que ostenta en su cargo.		
0.03.03	149 252 000,00	Pago de salario adicional para los funcionarios, en cumplimiento de lo establecido en la ley de aguinaldos para Instituciones Autónomas.		
0.03.04	140 186 000,00	Pago de salario escolar para los funcionarios, en cumplimiento a lo establecido en la ley de salario escolar.		
0.03.99	52 043 000,00	Comprende el pago de otros incentivos como carrera profesional, de los profesionales de diferentes especialidades según corresponda. Asimismo, pago de incentivos que se reconocen a los profesionales y técnicos en Ciencias Médicas e incentivo para los estadísticos.		
0.04.01	165 897 000,00	Cuota patronal a la Caja Costarricense de Seguro Social por concepto de salud.		
0.04.02	8 967 000,00	Aporte patronal que se debe cancelar al I.M.A.S, según la Ley N°4760, artículo 3°.		
0.04.03	26 902 000,00	Aporte patronal que se debe cancelar al I.N.A., según la Ley N°6868, artículo 15.		
0.04.04	89 674 000,00	Aporte patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, según la Ley N°5662, artículo 15.		
0.04.05	8 967 000,00	Aporte patronal que se debe cancelar al Banco Popular, según la Ley N°4351, artículo 5°.		Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
0.05.01	97 208 000,00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, según lo establecido en la Ley de Protección al Trabajador Ley N°7983.		
0.05.02	53 805 000,00	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, según lo establecido en la Ley de Protección al Trabajador Ley N°7983.		
0.05.03	26 902 000,00	Aporte patronal para el financiamiento del Fondo de Capitalización Laboral, según la Ley de Protección al Trabajador, Ley N°7983, artículo 3°. reformada mediante el artículo 1 de la Ley para resguardar el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión complementaria, N.° 9906		
0	2 441 676 180,08	TOTAL PARTIDA		
SERVICIOS				

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa N° 01: Administración Superior y Servicios de Apoyo

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación objetivos específicos o metas
1.01.01	89 052 000,00	Considera recursos para el pago de alquiler de edificio Ana Lorena según el espacio asignado. La estimación se realiza con base al contrato existente y según las Directrices técnicas y metodológicas para la formulación del Presupuesto 2025 emitidas por el Ministerio de Hacienda.	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
1.01.02	50 000 000,00	Se contempla el alquiler de los vehículos requeridos para apoyo en el operativo de campo de la institución.	
1.01.99	53 555 000,00	Recursos para el pago del alquiler del servicio virtual en la nube (Respaldos secundarios)	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
1.02.01	3 114 000,00	Se consideran recursos para el pago del servicio de agua potable, estimación se realiza de acuerdo al espacio asignado y estimación consumo según del personal del programa.	
1.02.02	9 740 000,00	Servicio de energía eléctrica, según consumo. Esta estimación se realiza con base en el promedio real de enero a junio y un promedio proyectado al segundo semestre 2024.	
1.02.03	3 500 000,00	Suma requerida para el pago del servicio de envío y recepción de documentos y materiales hacia las distintas zonas de trabajo de campo, mediante contrato según demanda por 4 años con la empresa Correos de Costa Rica.	
1.02.04	30 260 000,00	Comprende el pago del internet, servicio de telefonía, fax, redes de información y otros a nivel nacional e internacional según consumo estimado espacio asignado. Esta estimación se realiza con base en el promedio real de enero a junio y un promedio proyectado de junio 2024.	
1.02.99	781 380,00	Se requiere para contratar el servicio de recolección de desechos infecto contagioso del consultorio médico.	
1.03.01	1 337 000,00	Recursos necesarios para publicaciones institucionales de los reglamentos e información importante para conocimiento de la población en la Gaceta.	
1.03.03	50 000,00	Para el empaste de los libros de actas del Comité de TI y Consejo Directivo, así como la impresión de fichas para comunicación interna.	
1.03.04	250 000,00	Se requieren recursos para el servicio de grúa para remolcar vehículos institucionales que por algún factor mecánico u otra sea requerido.	
1.03.06	22 300 000,00	Corresponde al pago de comisiones y gastos financieros a entidades bancarias por concepto de transferencias bancarias, uso de la Plataforma de compras SICOP y otros.	
1.03.07	78 180 908,00	Compra de nuevas firmas digitales y renovaciones de firmas digitales para el personal del INEC. Recursos para el pago del alquiler del servicio virtual en la nube y para escaneo de documentos en la herramienta ePower	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
1.04.02	5 500 000,00	La Ley de Control Interno indica: Cuando el personal de la auditoría interna, en el cumplimiento de sus funciones, se involucre en un conflicto legal o una demanda, la Institución dará todo su respaldo tanto jurídico como técnico y cubrirá los costos para atender ese proceso hasta su resolución final, por lo que se presupuesta este monto para enfrentar cualquier eventualidad. Asimismo, la Contraloría General de la República ha indicado que cuando la Auditoría Interna requiere profesionales en ciertos campos no debe recurrir a los profesionales que laboran para la institución. Adicionalmente se requiere realizar consultorías externas jurídicas como apoyo a los estudios de	

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa N° 01: Administración Superior y Servicios de Apoyo

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación objetivos específicos o metas
1.04.04	45 500 000,00	La Auditoría requiere apoyo para la fiscalización de las áreas sustantivas, además de la atención de estudios considerados de carácter especial que por el nivel de riesgo y agilidad se requieran utilizando bajo la modalidad de contratación de auditoría externa, por aspectos técnicos es necesario que sean tratados por personal calificado. Contratación de Auditoría de los Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria del año 2024, acompañamiento en la mejora continua de los procesos de la Unidad de Finanzas en la implementación NICSP, contratación por demanda sobre consultas al especialista en temas presupuestarios y recursos para el servicio de acompañamiento de un director de proyectos para la implementación del sistema de planillas.	programa
1.04.05	7 000 000,00	Contar con los servicios informáticos que permitan robustecer, la accesibilidad en el sitio web institucional de las personas ciudadanas, que deseen consultar información de su interés.	
1.04.06	35 252 000,00	Servicio de vigilancia, monitoreo y respuesta armada las 24 horas, se estima de acuerdo a la base real del primer semestre y a la proyección del segundo semestre del 2024. Servicio de limpieza de oficinas y áreas comunes de acuerdo a la base real del primer semestre y a la proyección del segundo semestre del 2024. Se requiere cancelar los servicios de fumigación cuatro veces al año, recarga de extintores, servicio de monitoreo de los vehículos y servicio de bodegaje de documentos ,mantenimiento de zonas verdes, servicio de mantenimiento de la rotulación del edificio, mantenimiento de caja fuerte de la institución.	
1.04.99	327 750 000,00	Para aplicación de pruebas de reclutamiento y selección de personal, asimismo, para el pago de RTV solicitado por Transportes y rotulación de vehículos institucionales. Continuidad del servicio del actuario en la actualización de vacaciones. Consultoría para un estudio del clima organizacional de los diferente proyectos y unidades del instituto. Asesoría Marco de gestión TI y continuidad de la asesoría para el proceso de desarrollo de sistemas y diagnóstico de la ciberseguridad del INEC, consultorías de productividad y riesgos, gobierno corporativo y control interno.	
1.05.01	880 000,00	Para el pago de los dispositivos quick pass por concepto de peaje. Asimismo se contempla para pagos de transporte público en caso que el Proceso de transportes no cuente con los recursos necesarios para atender las solicitudes de transportes, así como el pago de parqueos de la mensajería institucional. La Auditoría Interna para lograr una información con evidencia y más detallada en la ejecución de las encuestas es necesario hacer los desplazamientos a los lugares donde se realizan las actividades, por lo que es necesario contar con recursos para el transporte requerido.	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
1.05.02	4 700 000,00	Recursos de la Auditoría Interna para lograr una información con evidencia y más detallada en la ejecución de las encuestas es necesario hacer los desplazamientos a los lugares donde se realizan, así como recursos para salud ocupacional para las visitas que realizara a los diferentes proyectos en la recolección de datos en el campo. Además se requieren recursos para operativos de trabajo en campo, para custodias de vehículos o cambios de lugares donde se custodia el vehículo y requiere la re inspección	

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa N° 01: Administración Superior y Servicios de Apoyo

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación objetivos específicos o metas
1.05.03	10 500 000,00	Recursos para cubrir el transporte aéreo para representante del despacho gerencial en reuniones de las Naciones Unidas, Comisión de Estadística de OCDE y la CEA. Asistencia a eventos internacionales para formación en diversos temas, algunos asumidos por participar en grupos de trabajo de la OCDE y otros de interes institucional por su temática. Según las normas para el ejercicio de la auditoría interna emitida por la Contraloría General de República, el personal de este despacho debe estar en un mejoramiento continuo, incluyendo su capacitación, por lo que se podrían presentar capacitaciones en el exterior, para lo cual se requiere cubrir costos en transporte o pasantía.	
1.05.04	10 000 000,00	Recursos para cubrir el viáticos al exterior para ara representante del despacho gerencial en reuniones de las Naciones Unidas, Comisión de Estadística de OCDE y la CEA. Asistencia a eventos internacionales para formación en diversos temas, algunos asumidos por participar en grupos de trabajo de la OCDE y otros de interes institucional por su temática. Según las normas para el ejercicio de la auditoría interna emitida por la Contraloría General de República, el personal de este despacho debe estar en un mejoramiento continuo, incluyendo su capacitación, por lo que se podrían presentar capacitaciones en el exterior. Participación en el Congreso Médico de Ergonomía	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
1.06.01	21 766 476,19	Seguro de Riesgos del Trabajo que debe cubrir la Institución a los funcionarios por todo el año de este Programa, así como el pago de seguro obligatorio de vehículos, seguro de equipo electrónico y seguros de viaje en atención a los funcionarios que representan a la Institución en el exterior. La póliza de Riesgos del Trabajo se estima en base al 0,69% del total de la planilla proyectada. Asimismo se estima el seguro de vehículos con las coberturas A,C,D,F,H para los vehículos institucionales , seguro de viajero al exterior y póliza de responsabilidad civil.	
1.07.01	107 000 000,00	Para financiar actividades de capacitación del año 2024, según programación elaborada por la Unidad de Recursos Humanos. Recursos para capacitación por parte de un coach.	
1.07.02	1 000 000,00	Recursos para efectuar celebraciones institucionales.	
1.07.03	150 000,00	Recursos para atender representaciones internacionales por parte del Despacho Gerencial	
1.08.01	500 000,00	Se requiere para el mantenimiento habitual de las instalaciones y remodelaciones internas menores y cumplimiento de la Ley 7600	
1.08.05	5 000 000,00	Contempla parte de los recursos necesarios para los gastos por mantenimiento y reparación preventiva y habitual de los vehículos que son utilizados en las diferentes etapas de las Encuestas.	
1.08.06	1 900 000,00	Se requieren recursos para continuar con el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de las cámaras de seguridad.	
1.08.07	4 100 000,00	Se requiere presupuesto para continuar con el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de los aire acondicionados, como para el reloj de la institución. Adicionalmente , se requiere reparar mobiliario que por el constante uso causa deterioro y Mantenimiento preventivo de la estantería móvil del Depósito de Archivo Central y del Archivo de Gestión de Recursos Humanos	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa N° 01: Administración Superior y Servicios de Apoyo

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación objetivos específicos o metas
1.08.08	39 000 000,00	Mantenimiento, soporte, actualizaciones y migraciones de versiones de Argos Sistema Integrado de Auditoría y sitio web institucional.	
1.08.99	300 000,00	Recursos para el mantenimiento y la reparación de línea blanca , que por el constante uso se deteriora	
1.09.99	1 990 000,00	Pago de los derechos de circulación de vehículos (Marchamo) de los vehículos institucionales, infracciones de tránsito y compra de timbres fiscales.	
1.99.02	500 000,00	Erogaciones por concepto de multas e intereses, por atrasos en pago de sus obligaciones	
1.99.05	3 600 000,00	Corresponde a una provisión mínima requerida para el pago eventual de deducibles en caso de accidentes de tránsito de alguno de los vehículos asegurados de la institución.	
1.99.99	200 000,00	Pago administrativo de los dispositivos quick pass por concepto de peaje.	
1	976 208 764,19	TOTAL PARTIDA	
MATERIALES Y SUMINISTROS			
2.01.01	53 005 686,00	Compra de combustible para para los vehículos institucionales que utiliza este programa, además se incluye insumos para el mantenimiento de los vehículos asignados, así como e requiere dotar de diésel y de combustible para la planta eléctrica que abastece de electricidad al edificio cuando no existe fluido eléctrico	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
2.01.02	551 140,00	Corresponde a la estimación por concepto de la compra de productos para velar por la salud y protección del personal.	
2.01.04	5 238 100,00	Contempla la compra de cartuchos para las impresoras de los diferentes subproceso del Programa.	
2.03.04	571 000,00	Recursos para compra de materiales para la sustitución del sistema biométrico del comedor.	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
2.04.02	4 713 055,00	Se contempla la compra repuestos para vehículos, así como repuestos que se requieren para el buen funcionamiento de los equipo institucionales (aire acondicionado, cámaras de seguridad y rótulos luminosos)	
2.99.01	2 158 868,00	Útiles y materiales de oficina requeridos para las labores ordinarias del Programa	
2.99.02	877 300,00	Medicamentos y otros implementos que la C.C.S.S. no distribuye y son necesarios para la atención médica de los funcionarios, tales como gasa, alcohol, jeringas, papel para camilla, tiras reactivas entre otros.	
2.99.03	3 802 448,00	Recursos necesarios para la adquisición de papel de todo tipo, necesario para la operación normal de la Institución.	
2.99.04	4 104 628,00	Se solicitan cordones para gafete, para que todos los colaboradores de la Unidad puedan portar sus identificaciones de manera que sean visibles, jackets para los funcionarios de archivo que es requerido para la epoca lluviosa y uniformes para el personal de transporte, recepción y misceláneos.	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
2.99.05	3 579 856,00	Se requiere para la compra de distintos productos de limpieza, y cumplir con el contrato por demanda con cuantía estimada	
2.99.06	82 000,00	Recursos necesarios para la compra de equipo de seguridad para funcionarios técnicos.	
2.99.99	1 090 700,00	Recursos para el reconocimientos para personal por años laborados y para personal pensionado.	
2	79 774 781,00	TOTAL PARTIDA	
ACTIVOS FINANCIEROS			

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa N° 01: Administración Superior y Servicios de Apoyo

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación objetivos específicos o metas
4.99.99	2 196 631 825,31	La Ley 9694 establece en su artículo 53, la autorización (dada la naturaleza de la institución) de crear un fondo con los recursos que se reciben, que funcione de reserva destinada exclusivamente al financiamiento costos de los censos nacionales, de otras operaciones estadísticas con una periodicidad superior a los dos años y de la revisión y actualización de las metodologías utilizadas en la producción de las estadísticas oficiales. Dada la periodicidad e inversión que requieren las diversas operaciones estadísticas, el Instituto ha desarrollado una planificación con enfoque plurianual, de acuerdo con sus competencias y finalidades, donde se proyecta el costo requerido para el desarrollo de las diversas operaciones y las previsiones presupuestarias que se requieren para cada año durante un periodo de 10 años. Por antes expuesto se incluye la siguiente meta en el POI "Reservado el 100% de los recursos destinados a la ejecución de proyectos estadísticos conforme al Plan Plurianual	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
4	2 196 631 825,31	TOTAL PARTIDA	
BIENES DURADEROS			
5.01.03	5 643 999,66	Se requiere para la sustituir las cámaras de seguridad que por el uso habitual y estar expuestos a factores externos estén descompuestas, compra de teléfonos móviles para operaciones estadísticas y lector biométrico para huellas dactilares.	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
5.01.05	90 361 718,75	Para la adquisición de computadoras según el plan de sustitución.	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
5.99.03	497 144 880,05	Para la adquisiciones y actualización de varias licencias que requiere la el programa para la realización de sus labores, y la actualización de la versión y mejoras del sistema integrado de administración financiera.	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
5	593 150 598,46	TOTAL PARTIDA	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6.01.01	60 000 000,00	Pago de Cuotas a Organismos Internacionales, según oficio DGI-GIE-0002-2024.	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
6.02.02	7 000 000,00	Para la cancelación de un incentivo a estudiantes que realicen práctica estudiantil, esto debido al apoyo que se necesita en la elaboración de los procesos institucionales .	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
6.03.01	70 000 000,00	Recursos para el pago de extremos laborales de funcionarios que se acogen así pensión por años de servicio.	
6	137 000 000,00	TOTAL PARTIDA	
6 424 442 149,04		TOTAL PROGRAMA 01	

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa N° 02: Rectoría Técnica de las Estadísticas Nacionales

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación objetivos específicos o metas
REMUNERACIONES			
0.01.01	237 020 000,00	Salario base del personal por cargos fijos para cumplir con las actividades permanentes del Instituto, según las Directrices técnicas y metodológicas para la formulación del Presupuesto 2024, y en lo establecido en el Decreto 43.732-H-MTSS-MIDEPLAN, se aplica el ajuste por costo de vida del 2020, deberán incluir en el ejercicio presupuestario del 2024 los recursos presupuestarios necesarios para realizar el pago retroactivo del aumento salarial, para hacer efectivo dicho pago a partir del 2024, según lo indicado en los Decretos y Directrices Presidenciales emitidas para este fin.	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
0.01.03	0,00	Salario base del personal por servicios especiales para cumplir con las actividades de Proyectos Especiales, según las Directrices técnicas y metodológicas para la formulación del Presupuesto 2024, Decretos y directriz Presidencial emitidas para este fin.	
0.03.01	36 608 000,00	Reconocimiento adicional al salario base que se paga cada vez que el funcionario cumple años de laborar en la institución pública, de acuerdo con la categoría de salarios en que esté ubicado su puesto.	
0.03.02	52 035 000,00	Compensación económica al servidor al que por legislación vigente se le ha impuesto la restricción al ejercicio de la profesión que ostenta en su cargo.	
0.03.03	30 697 000,00	Pago de salario adicional para los funcionarios, en cumplimiento de lo establecido en la ley de aguinaldos para Instituciones Autónomas.	
0.03.04	29 034 000,00	Pago de salario escolar para los funcionarios, en cumplimiento a lo establecido en la ley de salario escolar.	
0.03.99	13 656 000,00	Comprende el pago de otros incentivos como carrera profesional, de los profesionales de diferentes especialidades según corresponda. Asimismo, pago de incentivos que se reconocen a los profesionales y técnicos en Ciencias Médicas e incentivo para los estadísticos.	
0.04.01	34 139 000,00	Cuota patronal a la Caja Costarricense de Seguro Social por concepto de salud.	
0.04.02	1 845 000,00	Aporte patronal que se debe cancelar al I.M.A.S, según la Ley N°4760, artículo 3°.	
0.04.03	5 536 000,00	Aporte patronal que se debe cancelar al I.N.A., según la Ley N°6868, artículo 15.	
0.04.04	18 454 000,00	Aporte patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, según la Ley N°5662, artículo 15.	
0.04.05	1 845 000,00	Aporte patronal que se debe cancelar al Banco Popular, según la Ley N°4351, artículo 5°.	
0.05.01	20 004 000,00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, según lo establecido en la Ley de Protección al Trabajador Ley N°7983.	
0.05.02	11 072 000,00	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, según lo establecido en la Ley de Protección al Trabajador Ley N°7983.	
0.05.03	5 536 000,00	Aporte patronal para el financiamiento del Fondo de Capitalización Laboral, según la Ley de Protección al Trabajador, Ley N°7983, artículo 3°. reformada mediante el artículo 1 de la Ley para resguardar el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión complementaria, N.º 9906	
0	498 199 000,00	TOTAL PARTIDA	

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa N° 02: Rectoría Técnica de las Estadísticas Nacionales

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación objetivos específicos o metas
SERVICIOS			
1.01.01	7 654 000,00	Considera recursos para el pago de alquiler de edificio Ana Lorena, según el espacio asignado para unidad o proyecto. Esta estimación se realiza con base real del primer semestre , proyectando al segundo semestre	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
1.02.01	330 000,00	Se consideran recursos para el pago del servicio de agua potable, estimación se realiza de acuerdo al espacio asignado y estimación consumo según del personal del programa.	
1.02.02	1 034 000,00	Servicio de energía eléctrica, según consumo. Esta estimación se realiza con base en el promedio real de enero a junio y un promedio proyectado al segundo semestre 2023.	
1.02.04	538 000,00	Comprende el pago de servicio de telefonía, redes de información y otros a nivel nacional e internacional según consumo estimado espacio asignado. Esta estimación se realiza con base en el promedio real de enero a junio y un promedio proyectado de julio a diciembre 2023.	
1.04.06	2 532 000,00	Servicio de vigilancia, monitoreo y respuesta armada las 24 horas, se estima de acuerdo a la base real del primer semestre y a la proyección del segundo semestre del 2023 más un incremento del índice de precios del semestre por concepto de reajuste de precios. Servicio de limpieza de oficinas y áreas comunes de acuerdo a la base real del primer semestre y a la proyección del segundo semestre del 2023 más un incremento proyectado del índice de precios del semestre por concepto de reajuste de precios.	
1.04.99	50 800 000,00	Se requiere para dar continuidad a la contratación del Servicio de traducción de una serie de documentos relacionados con las diferentes operaciones estadísticas del INEC. Servicio de revisión de una serie de documentos metodológicos, legales, publicaciones, entre otros; por parte de un experto en Filología continuidad servicio revisión filológica de documentos. Asesoría para el diseño de una estrategia de capacitación y el diseño de dos cursos de capacitación de normativa estadística dirigidos al personal enlace de las entidades SEN	

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa N° 02: Rectoría Técnica de las Estadísticas Nacionales

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación objetivos específicos o metas
1.05.03	500 000,00	Participación en reunión de presentación de resultados de la Encuesta de Confianza para los miembros del grupo asesor del cual el INEC forma parte.	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
1.05.04	500 000,00	Pasantía para dos personas del Área con el propósito de conocer respecto a la experiencia en el tema de Fortalecimiento de registros administrativos para su aprovechamiento estadístico.	
1.06.01	3 438 000,00	Seguro de Riesgos del Trabajo que debe cubrir la Institución a los funcionarios por todo el año de este Programa, así como el pago de seguro obligatorio de vehículos, seguro de equipo electrónico y seguros de viaje en atención a los funcionarios que representan a la Institución en el exterior. La póliza de Riesgos del Trabajo se estima en base al 0,69% del total de la planilla real del primer semestre y la proyectada del segundo semestre del año 2023 Asimismo se estima el seguro de vehículos con las coberturas A,C,D,F,H para los vehículos institucionales , seguro de viajero al exterior y póliza de responsabilidad civil.	
1.07.01	600 000,00	Para la realización de actividad de capacitación en continuidad con las acciones llevadas a cabo durante el II semestre 2023. Lo anterior, en el marco de elaboración de la Estrategia de Socialización para la ENDE 2023-2032 y el PEN 2023-2027, para lo cual se contempló como parte de la 2da etapa de ejecución, la realización de dicha actividad durante el I trimestre 2024, con las personas encargadas de las OE's de cada institución perteneciente al SEN.	
1	67 926 000,00	TOTAL PARTIDA	
	566 125 000,00	TOTAL PROGRAMA 02	

-3 000 000,00

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa N° 03: Producción Estadística

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación objetivos específicos o metas
REMUNERACIONES			
0.01.01	1 908 970 000,00	Salario base del personal por cargos fijos para cumplir con las actividades permanentes del Instituto, según las Directrices técnicas y metodológicas para la formulación del Presupuesto 2024, y en lo establecido en el Decreto 43.732-H-MTSS-MIDEPLAN, se aplica el ajuste por costo de vida del 2020, deberán incluir en el ejercicio presupuestario del 2024 los recursos presupuestarios necesarios para realizar el pago retroactivo del aumento salarial, para hacer efectivo dicho pago a partir del 2024, según lo indicado en los Decretos y Directrices Presidenciales emitidas para este fin.	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
0.01.03	2 177 527 000,00	Salario base del personal por servicios especiales para cumplir con las actividades de Proyectos Especiales, según las Directrices técnicas y metodológicas para la formulación del Presupuesto 2024, Decretos y directriz Presidencial emitidas para este fin.	
0.02.01	188 175 000,00	Cancelación de tiempo extraordinario del personal que labora para el programa y proyectos que deba realizara trabajos extraordinarios fuera del tiempo laboral	
0.03.01	263 217 000,00	Reconocimiento adicional al salario base que se paga cada vez que el funcionario cumple años de laborar en la institución pública, de acuerdo con la categoría de salarios en que esté ubicado su puesto.	
0.03.02	202 137 000,00	Compensación económica al servidor al que por legislación vigente se le ha impuesto la restricción al ejercicio de la profesión que ostenta en su cargo.	
0.03.03	432 191 000,00	Pago de salario adicional para los funcionarios, en cumplimiento de lo establecido en la ley de aguinaldos para Instituciones Autónomas.	
0.03.04	407 759 000,00	Pago de salario escolar para los funcionarios, en cumplimiento a lo establecido en la ley de salario escolar.	
0.03.99	47 461 000,00	Comprende el pago de otros incentivos como carrera profesional, de los profesionales de diferentes especialidades según corresponda. Asimismo, pago de incentivos que se reconocen a los profesionales y técnicos en Ciencias Médicas e incentivo para los estadísticos.	
0.04.01	480 562 000,00	Cuota patronal a la Caja Costarricense de Seguro Social por concepto de salud.	
0.04.02	25 976 000,00	Aporte patronal que se debe cancelar al I.M.A.S, según la Ley N°4760, artículo 3°.	
0.04.03	77 927 000,00	Aporte patronal que se debe cancelar al I.N.A., según la Ley N°6868, artículo 15.	
0.04.04	259 766 000,00	Aporte patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, según la Ley N°5662, artículo 15.	
0.04.05	25 976 000,00	Aporte patronal que se debe cancelar al Banco Popular, según la Ley N°4351, artículo 5°.	
0.05.01	281 581 000,00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, según lo establecido en la Ley de Protección al Trabajador Ley N°7983.	
0.05.02	155 861 000,00	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, según lo establecido en la Ley de Protección al Trabajador Ley N°7983.	
0.05.03	77 927 000,00	Aporte patronal para el financiamiento del Fondo de Capitalización Laboral, según la Ley de Protección al Trabajador, Ley N°7983, artículo 3°. reformada mediante el artículo 1 de la Ley para resguardar el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión complementaria, N.° 9906	
0	7 013 013 000,00	TOTAL PARTIDA	
SERVICIOS			
1.01.01	127 608 000,00	Considera recursos para el pago de alquiler de edificio Ana Lorena, según el espacio asignado para unidad o proyecto. Esta estimación se realiza con base real del primer semestre , proyectando al segundo semestre y considerando los proyectos nuevos	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
1.01.02	125 000 000,00	Se contempla el alquiler de vehículos requeridos para el operativo de campo de las encuestas, según la estimación realizada por el Proceso de Transportes, de acuerdo a la revisión de necesidades y planificación de vehículos	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa N° 03: Producción Estadística

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación objetivos específicos o metas
1.02.01	5 504 000,00	Se consideran recursos para el pago del servicio de agua potable, estimación se realiza de acuerdo al espacio asignado y estimación consumo según del personal del programa.	
1.02.02	17 244 000,00	Servicio de energía eléctrica, según consumo. Esta estimación se realiza con base en el promedio real de enero a junio y un promedio proyectado al segundo semestre 2023.	
1.02.04	55 661 000,00	Comprende el pago de servicio de telefonía, redes de información y otros a nivel nacional e internacional según consumo estimado espacio asignado. Esta estimación se realiza con base en el promedio real de enero a junio y un promedio proyectado de julio a diciembre 2023. Así como recursos para la compra de tarjetas telefónicas y planes postpago para el operativo de campo, las mismas se utilizan para el rescate de entrevistas pendientes y los planes de datos requeridos para la transferencia de los datos en campo de los diferentes proyectos estadísticos	
1.03.03	9 000 000,00	Requerido para la encuadernado de los ejemplares de estadísticas vitales impresión de manuales, hojas de control, cuestionarios, entre otros documentos requeridos para trabajo de campo, se contempla la impresión de los cuestionarios, brochure, carta de presentación, instructivos para el personal entrevistador, supervisor y crítico-codificador para los diferentes encuestas de la labor ordinaria, proyectos . Asimismo, se estima la impresión de publicaciones para la divulgación de resultados finales de diferentes encuestas, requiere fotocopiado de material, manuales de entrevistador, supervisor, codificación, validación, además la impresión de las boletas, Carta del Entrevistador y Bitácoras, además de los ejemplares sobre resultado, Impresión de Boletas, Brochure.	
1.03.04	400 000,00	Se requiere para el pago de grúas para remolcar vehículos que estén realizando trabajo de campo de alguna proyecto estadístico y sufra alguna fallas mecánica, o quede varado en terrenos difíciles de transitar. Recursos para eventuales pagos de bote, ferry, panga, canoa, lancha y similares, debido a las particularidades de la operación estadística .	
1.03.06	0,00	Corresponde al pago de comisiones y gastos financieros a entidades bancarias por concepto de transferencias bancarias, uso de la Plataforma de compras SICOP y otros.	
1.03.07	0,00		
1.04.01	0,00	Se consideran recursos para realizar una medicina preventiva en los puestos de trabajo de centro de llamadas, aparte de los aspectos de ergonomía, dentro de la medicina preventiva, es importante realizarles a los trabajadores la audiometría de rastreo, para poder evidenciar a futuro si el uso o carga de trabajo influye en la pérdida de la audición de los trabajadores. Recomendado por el doctor.	
1.04.04	0,00	Recursos para contratar la elaboración de presupuestos detallados de la construcción de edificios, a partir de los planos constructivos e información agregada de la estructura de costos de cada obra. Estos presupuestos deben tener un nivel de desagregación adecuado para clasificar los materiales, maquinaria, equipo y servicios según el nivel establecido de la clasificación estadística a utilizar. Se considera necesario para el rediseño de los Índice de Precios de la Construcción, los servicios de una contratación con el propósito de obtener la información requerida para definir los índices a calcular, sus estructuras y ponderaciones; sin esta información no es posible finalizar el rediseño de dichos indicadores.	
1.04.05	71 000 000,00	Diseño y desarrollo de herramienta para la recolección de datos y seguimiento de los operativos en campo de las diferentes Operaciones Estadísticas que realiza el INEC, así como plataforma virtual para capacitación de las personas funcionaras o los nuevos ingresos.	

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa N° 03: Producción Estadística

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación objetivos específicos o metas
1.04.06	48 150 000,00	<p>Servicio de vigilancia, monitoreo y respuesta armada las 24 horas, se estima de acuerdo a la base real del primer semestre y a la proyección del segundo semestre del 2023 más un incremento del índice de precios del semestre por concepto de reajuste de precios.</p> <p>Servicio de limpieza de oficinas y áreas comunes de acuerdo a la base real del primer semestre y a la proyección del segundo semestre del 2023 más un incremento proyectado del índice de precios del semestre por concepto de reajuste de precios. Adicional, recursos para el lavado de chalecos requeridos para el operativo de campo, así como el lavado de ropa del personal que debe permanecer de gira en campo por mas de 7 día consecutivos.</p>	
1.04.99	151 000 000,00	<p>Los recursos necesarios para continuar con la contratación del diseño, conformación, desarrollo e implementación de un Geo portal Estadístico para el INEC, así como el diseño, desarrollo e implementación de los módulos del Sistema Administrador de Encuestas.</p> <p>Monto requerido para el pago del Servicio de Acceso en Línea a Imágenes de Satélite de Alta Resolución MAXAR DigitalGlobe SecureWatchStandard para Costa Rica, el cual necesario para mantener actualizado geoespacialmente el Marco Geoestadístico Nacional, mediante la detección de cambios en los elementos geográficos requeridos, con la escala y temporalidad establecida por la metodología de la Unidad de Cart+C59:C61ografía del INEC.</p>	
1.05.01	5 655 000,00	Se considera el pago de peajes y pasajes necesarios durante el operativo de campo de los diferentes Proyectos de este programa .	
1.05.02	785 830 000,00	Se requieren recursos para la cancelación de los rubros de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) y hospedaje para el trabajo de campo en el levantamiento de la información de los diferentes proyectos de este programa y de levantamiento cartográfico.	
1.05.03	5 000 000,00	Se estima el costo del transporte y viáticos al exterior requeridos para llevar a cabo una pasantía en Colombia durante 7 días para 2 personas, con el objetivo de conocer sobre cómo se actualiza el Marco Geoestadístico Nacional de Colombia, el cual es un sistema diseñado por el DANE para referenciar la información estadística a su localización geográfica; asocia cada dato estadístico al lugar sobre la superficie terrestre donde se está originando, facilitando los procesos de planeación, recolección de datos, procesamiento, análisis y difusión de la información. Es de interés conocer ampliamente, desde su conceptualización e integración con la infraestructura de datos espaciales de Colombia (normas y estándares), organización de procesos operativos, insumos geoespaciales y aplicativos utilizados para la actualización en campo y oficina de forma permanente, la publicación de datos vía web y el marco legal que lo rige.	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa N° 03: Producción Estadística

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación objetivos específicos o metas
1.05.04	8 100 000,00	En el año 2022, el INEC y el Banco Central de Costa Rica (BCCR) firmaron un convenio marco de cooperación interinstitucional, en el cual se estableció una cláusula para formalizar el traslado de los índices de precios requeridos para el cálculo de las estadísticas macroeconómicas del país. Aunque el INEC tiene experiencia en el cálculo del IPC, los Índices de Precios de la Construcción y las Encuesta de Paridades del Poder Adquisitivo (EPPA), no tiene experiencia en cálculo de los IPP, por lo que se requiere conocer la experiencia de oficinas de estadística nacionales que hayan implementado el cálculo de estos índices, conocer cual fue el proceso realizado y capacitar al personal técnico del INEC, se esta po definir el país entre Colombia, Chile y México. Se consideran recursos para un viaje a Chile para dos personas como observadores de la ENIGH realizada en ese país. Además de ver experiencia IX Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), depuración final, imputación y análisis de datos.	
1.06.01	126 007 000,00	Seguro de Riesgos del Trabajo que debe cubrir la Institución a los funcionarios por todo el año de este Programa, así como el pago de seguro obligatorio de vehículos, seguro de equipo electrónico y seguros de viaje en atención a los funcionarios que representan a la Institución en el exterior. La póliza de Riesgos del Trabajo se estima en base al 0,69% del total de la planilla real del primer semestre y la proyectada del segundo semestre del año 2023 Asimismo se estima el seguro de vehículos con las coberturas A,C,D,F,H para los vehículos institucionales , seguro de viajero al exterior y póliza de responsabilidad civil.	
1.07.01	104 375 000,00	Gastos correspondientes a las actividades de capacitación del personal nuevo de trabajo de campo de los diferentes proyectos estadísticos., dado que es indispensable capacitarlos en conceptos técnicos, los cuales son fundamentales para sus labores en campo.	
1.08.05	116 846 000,00	Contempla parte de los recursos necesarios para los gastos por mantenimiento y reparación preventiva y habitual de los vehículos que son utilizados en las diferentes etapas de las Encuestas.	
1	1 762 380 000,00	TOTAL PARTIDA	
MATERIALES Y SUMINISTROS			
2.01.01	140 951 728,00	Compra de combustible para el operativo de campo de los diferentes proyectos estadísticos, actualización cartográfica y la Supervisión General de la encuesta, además se incluye insumos para el mantenimiento de los vehículos asignados a la encuesta	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
2.01.02	9 782 790,00	Corresponde a la estimación por concepto de la compra de productos para velar por la salud y protección del personal de campo, tales como la adquisición de alcohol en gel, <u>repelelente y bloqueador solar.</u>	
2.01.04	62 000,00	Contempla la compra de cartuchos para las impresoras de los diferentes subproceso del Programa.	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
2.03.04	3 259 320,00	Adquisición de materiales y productos eléctricos para los diferentes proyectos, ya que se dañan por el uso constante, así como mouse ergonómicos, regletas, <u>ampliación de memorias, teclados entre otros</u>	
2.04.02	15 236 220,00	Para la compra de repuestos y accesorios varios para los vehículos institucionales como llantas y neumáticos, así otros repuestos y accesorios como baterías, faroles direccionales, fajas de motor, además de repuestos para los aires acondicionados en caso de <u>que se requieran en alguna reparación.</u>	
2.99.01	3 347 760,00	Útiles y materiales de oficina requeridos para las labores de los diferentes proyectos estadísticos y labor ordinaria de este programa.	
2.99.03	1 082 610,00	Recursos necesarios para la adquisición de papel de todo tipo, necesario para la operación normal de la Institución.	
2.99.04	32 035 615,00	Indumentaria requerida durante la ejecución de los operativos de campo de las operaciones estadísticas, con el fin de resguardar al personal ante las inclemencias climáticas, así como para que este identificado a la hora de visitar las viviendas y <u>quueda generar mayor credibilidad</u>	

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa N° 03: Producción Estadística

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación objetivos específicos o metas
2.99.05	119 700,00	kits de trabajo de campo a utilizar durante las giras del personal de trabajo en sus diferentes encuestas.	
2.99.99	854 400,00	Se contempla la compra de cajas plásticas necesarias para el traslado de materiales de los grupos de campo de las encuestas, esto con el fin de ir reponiendo las que se dañan por el uso constante en campo.	
2	206 784 643,00	TOTAL PARTIDA	
BIENES DURADEROS			
5.99.03	19 339 073,00	Para la adquisiciones y actualización de varias licencias que requiere la el programa para la realización de sus labores, y la actualización de la versión	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
5	19 339 073,00	TOTAL PARTIDA	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6.01.01	411 894 272,00	Transferencia al Ministerio de Hacienda para el financiamiento del Estudio Económico de Empresas según convenio entre el BCCR-MH e INEC.	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
6.03.01	64 825 000,00	Corresponde al pago de prestaciones legales de los funcionarios de los diferentes proyectos que se realizan en el INEC, según lo establece la Ley cuando terminan la relación laboral en los proyectos o en el caso que se presentara alguna renuncia o despido con responsabilidad patronal.	
6	476 719 272,00	TOTAL PARTIDA	
9 478 235 988,00		TOTAL PROGRAMA 03	

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa N° 04: Difusión y Promoción de la Producción Estadística

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación objetivos específicos o metas
REMUNERACIONES			
0.01.01	193 422 000,00	Salario base del personal por cargos fijos para cumplir con las actividades permanentes del Instituto, según las Directrices técnicas y metodológicas para la formulación del Presupuesto 2024, y en lo establecido en el Decreto 43.732-H-MTSS-MIDEPLAN, se aplica el ajuste por costo de vida del 2020, deberán incluir en el ejercicio presupuestario del 2024 los recursos presupuestarios necesarios para realizar el pago retroactivo del aumento salarial, para hacer efectivo dicho pago a partir del 2024, según lo indicado en los Decretos y Directrices Presidenciales emitidas para este fin.	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
0.01.03	0,00	Salario base del personal por servicios especiales para cumplir con las actividades especiales, según las Directrices técnicas y metodológicas para la formulación del Presupuesto 2024, Decretos y directriz Presidencial emitidas para este fin.	
0.02.01	1 728 000,00	Cancelación de tiempo extraordinario del personal que labora para el programa, para labores fuera del horario de oficina tales como la feria del libro u otra actividad de promoción o divulgación del INEC.	
0.03.01	44 201 000,00	Reconocimiento adicional al salario base que se paga cada vez que el funcionario cumple años de laborar en la institución pública, de acuerdo con la categoría de salarios en que esté ubicado su puesto.	
0.03.02	38 279 000,00	Compensación económica al servidor al que por legislación vigente se le ha impuesto la restricción al ejercicio de la profesión que ostenta en su cargo.	
0.03.03	26 008 000,00	Pago de salario adicional para los funcionarios, en cumplimiento de lo establecido en la ley de aguinaldos para Instituciones Autónomas.	
0.03.04	24 359 000,00	Pago de salario escolar para los funcionarios, en cumplimiento a lo establecido en la ley de salario escolar.	
0.03.99	10 461 000,00	Comprende el pago de otros incentivos como carrera profesional, de los profesionales de diferentes especialidades según corresponda. Asimismo, pago de incentivos que se reconocen a los profesionales y técnicos en Ciencias Médicas e incentivo para los estadísticos.	
0.04.01	28 902 000,00	Cuota patronal a la Caja Costarricense de Seguro Social por concepto de salud.	
0.04.02	1 562 000,00	Aporte patronal que se debe cancelar al I.M.A.S, según la Ley N°4760, artículo 3°.	
0.04.03	4 687 000,00	Aporte patronal que se debe cancelar al I.N.A., según la Ley N°6868, artículo 15.	
0.04.04	15 622 000,00	Aporte patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, según la Ley N°5662, artículo 15.	
0.04.05	1 562 000,00	Aporte patronal que se debe cancelar al Banco Popular, según la Ley N°4351, artículo 5°.	



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2024
(en colones)

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa N° 04: Difusión y Promoción de la Producción Estadística

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación objetivos específicos o metas
0.05.01	16 933 000,00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, según lo establecido en la Ley de Protección al Trabajador Ley N°7983.	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
0.05.02	9 373 000,00	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, según lo establecido en la Ley de Protección al Trabajador Ley N°7983.	
0.05.03	4 687 000,00	Aporte patronal para el financiamiento del Fondo de Capitalización Laboral, según la Ley de Protección al Trabajador, Ley N°7983, artículo 3°. reformada mediante el artículo 1 de la Ley para resguardar el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión complementaria, N.° 9906	
0	421 786 000,00	TOTAL PARTIDA	
SERVICIOS			
1.01.01	36 270 000,00	Considera recursos para el pago de alquiler de edificio Ana Lorena, según el espacio asignado para unidad o proyecto. Esta estimación se realiza con base real del primer semestre , proyectando al segundo semestre y considerando los proyectos nuevos	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
1.02.01	1 564 000,00	Se consideran recursos para el pago del servicio de agua potable, estimación se realiza de acuerdo al espacio asignado y estimación consumo según del personal del programa	
1.02.02	4 904 000,00	Servicio de energía eléctrica, según consumo. Esta estimación se realiza con base en el promedio real de enero a junio y un promedio proyectado al segundo semestre 2023.	
1.02.04	3 846 000,00	Comprende el pago de servicio de telefonía, fax, redes de información y otros a nivel nacional e internacional según consumo estimado espacio asignado. Esta estimación se realiza con base en el promedio real de enero a junio y un promedio proyectado de julio a diciembre 2023.	
1.03.02	40 000 000,00	se consideran recursos para apoyar la labor de campo de diversas operaciones estadísticas que mantienen continuidad durante 2024 mediante campañas digitales segmentadas, y recursos para campaña de marketing digital que apoya el cumplimiento del Proyecto Modelo Integral de Atención a la Persona Usaria (MIAPU).Adicionalmente se le incluye el 10% (C 3 850 000) según lo indicado Ley Orgánica del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART).Ley n.° 8346	

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa N° 04: Difusión y Promoción de la Producción Estadística

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación objetivos específicos o metas
1.03.07	300 000,00	Suscripción anual digital a periódicos de circulación nacional. Es indispensable tener con una alta oportunidad el acceso a las noticias de relevancia nacional e internacional, que pueden tener impacto en el quehacer institucional, tanto para dar seguimiento a las publicaciones de los resultados, su uso e interpretación de los medios de comunicación, como por otros públicos institucionales. Actualmente, los medios de comunicación son una plataforma de acceso a la ciudadanía que multiplican la divulgación del INEC, razón por la cual el contar con acceso ilimitado a todas noticias en tiempo real en los medios digitales es sumamente valioso y prioritario. Asimismo, es necesario conocer el entorno económico y social de la producción institucional y por ello el acceso a estos medios es considerado como una herramienta fundamental.	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
1.04.06	11 996 000,00	Servicio de vigilancia, monitoreo y respuesta armada las 24 horas, se estima de acuerdo a la base real del primer semestre y a la proyección del segundo semestre del 2023 más un incremento del índice de precios del semestre por concepto de reajuste de precios. Servicio de limpieza de oficinas y áreas comunes de acuerdo a la base real del primer semestre y a la proyección del segundo semestre del 2023 más un incremento proyectado del índice de precios del semestre por concepto de reajuste de precios.	
1.04.99	116 500 000,00	Servicio de monitoreo y control de informaciones. Se requiere para contratar el servicio de control y monitoreo de redes sociales, noticias y todas las actividades comunicacionales atinentes al INEC expuestas públicamente. Para la contratación de diferentes servicios de comunicación como el de Agencia de comunicación para atender necesidades institucionales y de diversas operaciones estadísticas. Asimismo el servicio de monitoreo de informaciones difundidas en diversos medios de comunicación. Los recursos incluyen las necesidades del Proyecto Modelo Integral de Atención a la Persona Usaria (MIAPU).	
1.05.02	500 000,00	Recursos necesarios para cubrir los gastos asociados giras que realicen para registro audiovisual en campo de diversas operaciones estadísticas, se pretende hacer un registro audiovisual considerando zonas urbanas, rurales, playa, zona norte	



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2024
(en colones)

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa N° 04: Difusión y Promoción de la Producción Estadística

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación objetivos específicos o metas
1.06.01	2 910 000,00	Seguro de Riesgos del Trabajo que debe cubrir la Institución a los funcionarios por todo el año de este Programa, así como el pago de seguro obligatorio de vehículos, seguro de equipo electrónico y seguros de viaje en atención a los funcionarios que representan a la Institución en el exterior. La póliza de Riesgos del Trabajo se estima en base al 0,69% del total de la planilla real del primer semestre y la proyectada del segundo semestre del año 2023 Asimismo se estima el seguro de vehículos con las coberturas A,C,D,F,H para los vehículos institucionales , seguro de viajero al exterior y póliza de responsabilidad civil.	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
1	222 290 000,00	TOTAL PARTIDA	
MATERIALES Y SUMINISTROS			
2.03.04	0,00	Adquisición de Aro de luz para que sea regulable permitirá mejorar el control de iluminación para la grabación de videos de los voceros institucionales en espacios interiores, especialmente en condiciones de iluminación ambiental insuficiente. Compra de micrófonos inalámbricos, que permite el registro de audio con calidad apropiada durante entrevistas o declaraciones de personas voceras	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
2	0,00	TOTAL PARTIDA	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6.07.02	0,00	Recursos para el pago de cuota por suscripción anual del Instituto en el INTER-AMERICAN STATISTICAL INSTITUTE - IASI	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
6	0,00	TOTAL PARTIDA	
644 076 000,00		TOTAL PROGRAMA	
644 076 000,00		TOTAL PROGRAMA 04	
17 112 879 137,04		TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO 2024	



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Resumen de los Egresos

(artículo 3 del reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública)

(en colones)

PARTIDA		MONTO
SERVICIOS		3 035 844 764
MATERIALES Y SUMINISTROS		287 559 424
BIENES DURADEROS		1 296 287 234
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		653 719 272
TOTAL GENERAL		5 273 410 694



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

PROGRAMA 01: Administración Superior y Servicios de Apoyo

Resumen de los Egresos

(artículo 3 del reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública)

(en colones)

PARTIDA		MONTO
SERVICIOS		976 208 764
MATERIALES Y SUMINISTROS		79 774 781
BIENES DURADEROS		593 150 598
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		137 000 000
TOTAL GENERAL		1 786 134 144



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

PROGRAMA 02: Rectoría Técnica de las Estadísticas Nacionales

Resumen de los Egresos

(artículo 3 del reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública)

(en colones)

PARTIDA		MONTO
SERVICIOS		67 926 000
TOTAL GENERAL		69 632 800



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

PROGRAMA 03: Producción Estadística

Resumen de los Egresos

(artículo 3 del reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública)
(en colones)

PARTIDA		MONTO
SERVICIOS		1 763 820 000
MATERIALES Y SUMINISTROS		206 784 643
BIENES DURADEROS		703 136 636
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		516 719 272
TOTAL GENERAL		3 190 460 551



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

PROGRAMA 04: Difusión y Promoción de la Producción Estadística

Resumen de los Egresos

(artículo 3 del reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública)

(en colones)

PARTIDA		MONTO
SERVICIOS		227 890 000
MATERIALES Y SUMINISTROS		1 000 000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1 200 000
TOTAL GENERAL		230 379 000